

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

"SITUACION PSICO-SOCIAL QUE PRESENTA LA MUJER
TRABAJADORA DEL SECTOR PUBLICO, EN LA ETAPA DE
PRE-JUBILACION. FUNCION Y ATENCION DEL
TRABAJADOR-SOCIAL".

PRESENTADA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



MAYRA ELIZABETH MAYORGA SANDOVAL
Y
CLAUDIA NAARA GOLCHER GAMPOLLO

Previo a Conferirse el Título de

TRABAJADOR SOCIAL

A Nivel Técnico

Guatemala, noviembre 1993.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
15
+ (651)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria
Secretario: Dr. Marco Antonio Quezada Díaz

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Director: Lic. César A. Estrada Ovalle
Secretaria: T.S. Miriam Silda Fuentes

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES

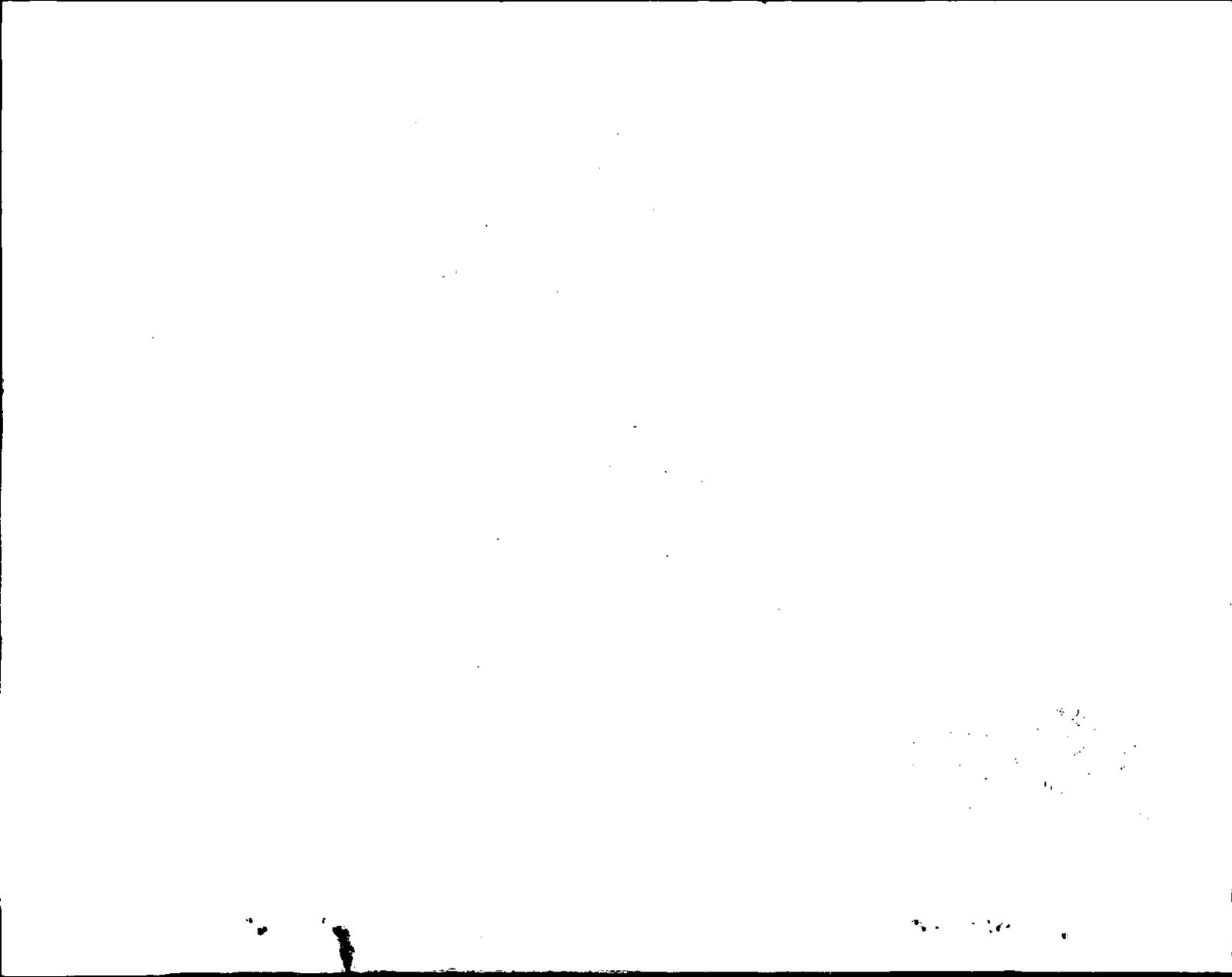
Licenciada: Carlota Delgado
Licenciada: Aracely Quiroa de Gómez
Licenciada: Gloria Rebeca Morán M.
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche
Licenciada: Amparo Meléndez

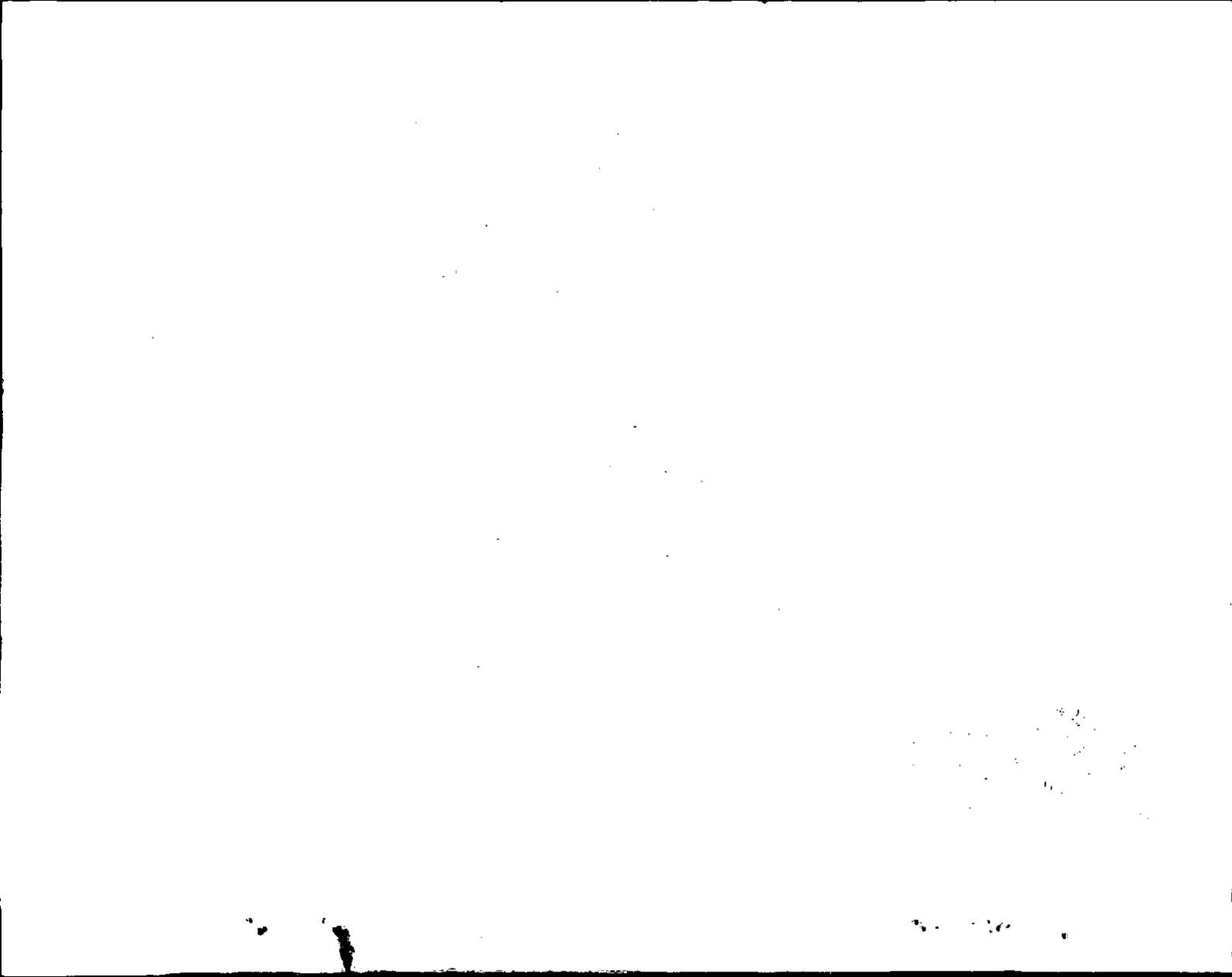
CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Bachiller en Computación: Claudia Naara Golcher Campollo
Maestra de Educ. Primaria: Mayra E. Mayorga Sandoval
Maestra de Educ. Primaria: Lourdes Filomena Ortíz
Maestra de Educ. Primaria: María Luisa Pérez Brávo
Bachiller en CC. y Letras: Sandra Verónica López S.
Perito Contador: Mario Rolando Velásquez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Director: Lic. César A. Estrada Ovalle
Secretaria: T.S. Miriam Silda Fuentes
Asesor: Lic. César A. Estrada Ovalle
Revisor: Lic. Rudy Ramirez Díaz
Coordinadora Area de Trabajo Social: Licda. Carolina de la Rosa de Martinez.







ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 5º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 18
Guatemala, Centroamérica

Teléfono
780700-4 y 780085-00-03, Ext.: 200-200

Guatemala,
15 denoviembre de 1993

Señor Director
Lic. César A. Estrada O.
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señor Director:

Respetuosamente me estoy dirigiendo a usted, a manera de hacer de su conocimiento que la actividad encomendada sobre la revisión en contenido y presentación del informe de la investigación denominada: "SITUACION PSICO-SOCIAL QUE PRESENTA LA MUJER TRABAJADORA DEL SECTOR PUBLICO, EN LA ETAPA DE PRE-JUBILACION. FUNCION Y ATENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL", elaborada por las estudiantes: MAYRA ELIZABETH MAYORGA SANDOVAL y CLAUDIA NAARA GOLCHER CAMPOLLO, sobre el particular me permito indicar lo siguiente:

1. El informe fue revisado detenidamente, dando a conocer a las estudiantes sustentantes las observaciones respectivas.
2. Dichas observaciones fueron superadas lo que ha permitido obtener un mejor resultado en cuanto al contenido del informe y de la investigación realizada.
3. En términos generales el trabajo de investigación arroja un aporte bastante interesante no sólo al problema que presenta la mujer trabajadora, sino también se involucra el accionar de la profesión.

Por lo anteriormente expuesto, me permito dictaminar favorablemente, en vista que reúne los requisitos exigidos por el Departamento, dejando a su respetable criterio la autorización de los trámites subsiguientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Rudy Ramirez Diaz
REVISOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 3-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
760790-4 y 760685-66-88, Ext.: 283-279

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados César A. Estrada O. y Rudy Ramírez Díaz, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "SITUACION PSICO-SOCIAL QUE PRESENTA LA MUJER TRABAJADORA DEL SECTOR PUBLICO, EN LA ETAPA DE PRE-JUBILACION. FUNCION Y ATENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL", presentada por Mayra Elizabeth Mayorga Sandoval y Claudia Naara Golcher Campollo, previo a conferirsele el título de Trabajador Social una vez hayan sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



César A. Estrada O.
Lic. César A. Estrada O.
Director

CAEO/cdm
c.c.:archivo

ARTICULO No. 11

REGLAMENTO DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

"LOS AUTORES SERAN LOS RESPONSABLES
DE LAS OPINIONES Y CRITERIOS
EXPRESADOS EN SUS OBRAS".

TESIS QUE DEDICAMOS

A:

DIOS:

El que nos dió la lucidez
necesaria en todo momento.

GUATEMALA:

Dolida patria nuestra.

LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA:

Por darnos la oportunidad de
proyectarnos a la sociedad.

LA ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL:

Por darnos la formación científica
necesaria.

NUESTRAS COMPAÑERAS DE
PROMOCION:

Especialmente al Grupo AVANCE.

LAS MUJERES TRABAJADORAS
DEL SECTOR PUBLICO:

Como una posible solución a la
problemática que presentan durante
la jubilación.

LIC. CESAR ESTRADA OVALLE:

Por la asesoría y apoyo brindado
durante toda la carrera.

LIC. RUDY RAMIREZ:

Por la revisión brinda al presente
trabajo.

NUESTROS PADRINOS DE
GRADUACION

T.S. Mirta Consuelo Mayorga S.
P.E.M. Dora Alicia Mayorga S.
DR. Daniel Gonzalez Rodas.

PERSONAS QUE CONTRIBUYERON CON LA REALIZACION DE ESTA TESIS

ACTO QUE DEDICO

A:

DIOS:

Agradecimiento profundo por su
compañía incondicional en todo
momento de mi vida.

MIS PADRES:

Juan Antonio Mayorga Sandoval
(Q.E.P.D.)
Maria Elisa Sandoval Espino
por cimentar en mi el amor,
responsabilidad y respeto.
Que Dios les Bendiga.

MIS HERMANAS:

Olga, Dora, Vilma, Marisela, Mirta
y Patricia.
Por el apoyo que me han brindado.
Con cariño especial.

**MIS CURADOS EN
GENERAL:**

Gracias por el apoyo brindado

MIS SOBRINOS:

Que mi esfuerzo y perseverancia
sea una ejemplo para su futuro.

**A LA ADMINISTRACION Y
COMPAÑERAS DE LABORES:**

Agradecimiento profundo por su
apoyo durante mis años de
estudio.

MIS AMIGOS Y AMIGAS:

Con cariño.

ACTO QUE DEDICO

A:

DIOS: Mi Señor.

MIS PADRES: CARLOS ROBERTO GOLCHER MANRIQUE
IRMA CAMPOLLO ENRIQUEZ DE GOLCHER.
Como agradecimiento especial, por
los esfuerzos que han realizado por
mi.

MI ESPOSO: DANIEL GONZALEZ RODAS.
Con amor, por su sólido apoyo.

MI HIJA: ANA GABRIELA GONZALEZ GOLCHER.
Que mi esfuerzo le sirva de ejemplo.

MIS HERMANOS: JUAN CARLOS ALBERTO, JORGE FEDERICO
Y KAREL ALEJANDRO.
Con amor fraternal.

MIS ABUELITOS: OLGA VDA. DE GOLCHER, SAUL CAMPOLLO
Y OLGA DE CAMPOLLO.
Con cariño y respeto especial.

MIS SUEGROS: RUBEN GONZALEZ Y AMPARO DE GONZALEZ
Por la colaboración brindada.

MIS CURADOS: RUBEN, MARIA SALOME Y JOSEFA
Cariñosamente.

MI FAMILIA EN GENERAL

MIS AMISTADES EN GENERAL

I N D I C E

No. de Pag.

INTRODUCCION	
CAPITULO I.	
MARCO TEORICO	
1.ETAPAS DE LA VIDA.....	1
1.1. INFANCIA Y NIREZ.....	1
1.2. PUBERTAD.....	2
1.3. ADOLESCENCIA.....	3
1.4. ADULTEZ.....	3
1.4.1. ADULTEZ JOVEN.....	3
1.4.2. ADULTEZ MEDIA.....	4
1.4.3. ADULTEZ MADURA.....	4
1.5. VEJEZ O SENECTUD.....	5
1.5.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA BIOLOGICO.....	6
1.5.2. DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO.....	7
1.5.3. DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO-CULTURAL...	7
1.5.4. DESDE EL PUNTO DE VISTA PSICOLOGICO.....	8
1.6. ANCIANIDAD O SENILIDAD.....	9
1.6.1. GERONTOLOGIA.....	10
1.6.2. GERO-PSICOLOGIA.....	11
1.6.3. GERIATRIA.....	11
1.6.4. GEROCULTURA.....	11
2.CONCEPTOS SOCIO-POLITICOS GENERALES:.....	12
2.1. CONCEPTOS SOCIALES.....	12

2.1.1.RELACIONES SOCIALES.....	12
2.1.2.ENTORNO SOCIAL.....	13
2.1.3.CONDICIONES DE VIDA.....	13
2.1.4.RECREACION FISICA Y MENTAL.....	13
2.2. CONCEPTOS POLITICOS.....	14
2.2.1.ESTADO.....	14
2.2.2.POLITICAS SOCIALES.....	16
2.2.3.PLANIFICACION SOCIAL.....	17
2.2.3.1.EDUCACION.....	17
2.2.3.2.CAPACITACION.....	18
2.2.3.3.ORIENTACION.....	18
2.2.4.PREVISION SOCIAL.....	19
3.CONCEPTOS PSICOLOGICOS GENERALES.....	19
3.1. PERSONALIDAD.....	19
3.2. ACTITUDES.....	20
3.2.1.ACTITUD PSICOLOGICA.....	20
3.3. DESENVOLVIMIENTO.....	21
3.4. CONFLICTOS DE RELACION INTERPERSONAL.....	21
3.4.1.ROL.....	21
3.4.2.POSICION.....	22
3.4.3.TENSIONES Y CONFLICTOS DE RELACIONES INTERPERSONALES.....	22
3.4.3.1.TENSIONES Y CONFLICTOS SOCIO-CULTURALES.....	23
3.4.3.2.TENSIONES Y CONFLICTOS GRUPALES..	23
3.4.3.3.TENSIONES Y CONFLICTOS INDIVIDUALES.....	24

3.5. EMOCIONES.....	25
3.5.1. ESTADOS EMOCIONALES.....	26
3.5.1.1. ANSIEDAD.....	26
3.5.1.2. ALEGRIA.....	26
3.5.1.3. AGRESION.....	26
3.5.2. TIPOS DE EMOCIONES.....	26
3.5.2.1. EMOCIONES PRIMARIAS.....	26
3.5.2.2. EMOCIONES SECUNDARIAS.....	27
3.5.3. AUTO-ESTIMACION.....	27
3.5.4. SEGURIDAD EN SI MISMO.....	28
3.5.5. SUFICIENCIA PERSONAL.....	28
3.5.6. ADAPTACION.....	29
3.5.6.1. CALIDAD DE VIDA Y ADAPTACION.....	29
3.5.7. CREATIVIDAD.....	30

CAPITULO II

ASPECTOS LEGALES

1. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.....	31
2. JUBILACION.....	32
2.1. TIPOS O MOTIVOS DE JUBILACION.....	33
2.1.1. MOTIVOS DE JUBILACION EN EL ESTADO.....	34
2.1.2. MOTIVOS DE JUBILACION EN EL I.G.S.S.....	35
2.1.3. MOTIVOS DE JUBILACION EN LA U.S.A.C.....	36
2.2. CONTRIBUCIONES Y BENEFICIOS.....	36
2.2.1. CONTRIBUCIONES.....	36
2.2.2. BENEFICIOS.....	39

CAPITULO III

CARACTERIZACION PSICO-SOCIAL Y PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA MUJER TRABAJADORA DEL SECTOR PÚBLICO (PRESENTACION DE RESULTADOS)

1. CARACTERIZACION.....	46
1.1.DATOS GENERALES.....	46
1.2.ASPECTOS INDIVIDUALES, LABORALES Y SOCIALES....	48
1.2.1.COMO PERSONA.....	48
1.2.1.1.PERSONALIDAD.....	48
1.2.1.2.AUTO-ESTIMA.....	51
1.2.1.3.SUFICIENCIA PERSONAL.....	51
1.2.1.4.CAPACIDAD DE ADAPTACION.....	52
1.2.1.5.EMOCIONES.....	54
1.2.2.COMO MIEMBRO DE UNA COLECTIVIDAD.....	56
1.2.2.1.ACTITUDES.....	56
1.2.2.2.PROBLEMÁTICA DE LA MUJER EN LA PRE-JUBILACION.....	60
1.2.2.3.ATENCIÓN DEL ESTADO HACIA LAS TRABAJADORAS DEL SECTOR PÚBLICO..	65
2. CUADROS ESTADÍSTICOS.....	68

CAPITULO IV

PROPUESTA

1.FUNCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL RESPECTO A LAS NECESIDADES QUE MANIFIESTA LA MUJER TRABAJADORA	
--	--

ANTE LA JUBILACION.....	85
1.1.FUNCION DEL TRABAJADOR SOCIAL.....	85
1.1.1.A NIVEL INDIVIDUAL.....	85
1.1.2.EN EL ENTORNO DE LA MUJER TRABAJADORA.....	89
1.2.MEJORAMIENTO DE LA ATENCION DEL ESTADO A LA MUJER TRABAJADORA.....	90
1.2.1.PROPUESTA DE TRABAJO.....	91
CONCLUSIONES	96
RECOMENDACIONES	100
BIBLIOGRAFIA	102
ANEXOS	107

I N T R O D U C C I O N

El presente informe, contempla la investigación que se realizó con el propósito de establecer las implicaciones sociales, psicológicas y económicas que conlleva el proceso de jubilación, lo cual sirvió para establecer la Situación Psico-social que presenta la mujer trabajadora del sector público, en la etapa de pre-jubilación.

Lo anterior, sirve de base para estructurar las propuestas de trabajo que integren a las mujeres que se encuentren en edad de retiro voluntario u obligatorio y al Trabajador Social como profesional de las ciencias sociales, esto con el propósito de lograr la preparación preventiva para la etapa de la jubilación, considerándose que no es necesario estar realizando ya los trámites de la misma para que el trabajador empiece a prepararse, psicológica y socialmente para esta etapa de la vida.

Actualmente en Guatemala, la mujer juega un papel preponderante en el desarrollo del país; ya que participa activamente en las fuerzas de producción; (pues por causas de índole social, se ha visto obligada a convertirse en trabajadora asalariada), esto ha provocado cambios en la sociedad, pues se han roto esquemas culturales tradicionales, y se ha dado paso a una etapa en la historia, en la que se empieza a ver a los seres humanos de ambos sexos de la misma

II

manera, con las mismas potencialidades y condiciones, así como los mismos derechos. Sin embargo el desarrollo de los pueblos también muestra facetas negativas como los grandes sectores de la sociedad que no tienen acceso ni siquiera a mejorar sus condiciones de vida, mucho menos a los avances de la ciencia.

Para poder alcanzar un status social, la familia se ve obligada a sufrir desintegraciones temporales o parciales; ya que actualmente la mujer también sale del hogar para producir ingresos, en beneficio del mismo seno familiar. Pero no todos los casos guardan este esquema, pues en la mayoría de ellos, la problemática económica llega a ser tan grande que las mujeres se ven en la responsabilidad de tratar de obtener ingresos, por lo que muchas veces llegan a emplearse a las empresas e instituciones por salarios bajos, que lejos de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, hace que la situación familiar empeore, porque la madre además de cumplir con sus responsabilidades hogareñas, se debe convertir en una persona asalariada.

Luego de que la mujer trabaja toda la vida para ella y toda su familia, sin darse cuenta, llega al tiempo en que nuevamente debe pertenecer a la población económicamente pasiva, pues ya ha alcanzado la edad de la jubilación.

Cuando la mujer llega al período de la jubilación se encuentra desprevenida, es por ello que en ésta se manifiestan muchos cambios, que pueden llegar a ocasionarle

III

hasta conflictos personales e interpersonales.

En el sistema económico-social de Guatemala se contempla la jubilación, para los trabajadores del sector público como del privado, la cual consiste en una pensión vitalicia, a los trabajadores que se encuentran retirados de la vida laboral y que hayan contribuido durante ésta a cualquiera de los diferentes regimenes según sea la institución, es decir, en el sistema guatemalteco reciben pensión sólo los que hayan trabajado y cotizado y no toda la población en general como en otros países. Dichas pensiones pueden ser recibidas por los beneficiarios que el jubilado haya declarado (en el caso de que éste fallezca).

Anteriormente se han realizado estudios diversos sobre los jubilados del área metropolitana pero la mayor parte de ellos versan sobre aspectos que se dan luego de haber realizado la misma; al considerar que no se ha hecho un estudio que desde el punto de vista psico-social describa y analice la situación de las mujeres trabajadoras antes de que se realice la jubilación propiamente dicha, se pretende que el presente estudio sirva de base para efectuar acciones de carácter preventivo, y no solamente curativo (como en el caso de los estudios que se refieren a situaciones o problemas después de la jubilación).

Los objetivos que se propusieron para la investigación son los siguientes:

IV

A. GENERALES:

1. Contribuir con la Universidad de San Carlos y la Escuela de Trabajo Social en la investigación de los problemas psico-sociales que presentan las mujeres trabajadoras, con el propósito de dar a conocer alternativas factibles que coadyuven con el mejoramiento de las condiciones de vida después de la jubilación.
2. Determinar las situaciones psico-sociales en que viven las mujeres trabajadoras del sector público, para establecer los mecanismos que les permitan afrontar los problemas que se les presentan en la etapa de la pre-jubilación.
3. Determinar la función que el Trabajo Social debe desempeñar en torno a las políticas sociales dirigidas a la problemática de la mujer asalariada del sector público, con el propósito de conocer las formas de atención a la misma.

B. ESPECIFICOS:

1. Conocer la actitud anímica que presenta la mujer trabajadora ante el hecho de tener que jubilarse, para establecer la problemática que pueda generar en su entorno social, laboral, familiar, interfamiliar, etc.
2. Establecer los aspectos que influyen en la forma de actuar de la mujer trabajadora ante el proceso de la jubilación.

3. Establecer la manera en que el Trabajador Social que está ubicado en las instituciones del sector público, puede aprovechar los espacios profesionales para ejercer las funciones que le permitan brindar una mejor atención a las mujeres trabajadoras que están previo a jubilarse.

Estos objetivos fueron alcanzados en su totalidad ya que se logró realizar todo lo propuesto, para el estudio, además se plantearon las siguientes hipótesis:

1. Cuanto más amplia sea la relación entre la mujer trabajadora y su entorno social mayores posibilidades tendrá de presentar una actitud psicológica positiva, manifestada a través de sus emociones, conducta, y sentimientos, etc., que vendrán a generar la aceptación de la jubilación.
2. A mayor atención del Estado a las necesidades de capacitación y orientación de las mujeres trabajadoras del Sector Público en el período previo a la jubilación, menores serán las dificultades que afronten en su vida senil.
3. A mayor proyección de la políticas sociales a través de los programas de atención a la mujer trabajadora, menor problemática manifestará ésta en el momento de la jubilación.

VI

Las hipótesis fueron comprobadas mediante la utilización de la boleta de investigación en la cual las preguntas se plantearon en base a los aspectos contemplados en las mismas, lo cual permitió establecer que si la mujer trabajadora mantiene relaciones amplias con su entorno familiar y laboral, y si además recibe orientación y capacitación de Estado, previo a jubilarse más fácilmente aceptará la jubilación.

Para realizar la investigación se llevó el siguiente proceso:

A. Localización de la Muestra:

1. Se giraron solicitudes para sacar la muestra a los departamentos de: I.V.S. del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Clases Pasivas del Estado y Prestaciones de la Universidad de San Carlos.

Luego de establecer la población total de mujeres solicitantes de jubilación (en las entidades anteriormente mencionadas) entre los meses de junio 92 y mayo del 93 y que residan en la ciudad de Guatemala, se procedió a sacar una muestra aleatoria del 5 % de la población, quedando de la siguiente manera:

INSTITUCION	POBLACION TOTAL DE MUJERES	5%
ESTADO	827	41
I.G.S.S	120	6
U.S.A.C.	10	1
TOTALES	957	48

FUENTE: Solicitudes de Jubilación

VII

DISTRIBUCION POR ZONAS

ZONAS	1	2	3	5	6	7	8	10	11	12	15	17	18	19	21
MUESTRA	5	2	3	5	1	7	1	1	6	4	1	1	2	8	2

B. El método que se utilizó para realizar la investigación, es el deductivo-inductivo que contribuyó a conocer la realidad de las trabajadoras previas a la jubilación, ya que se establecieron generalizaciones de sus problemas para poder particularizar el tratamiento a dar a la situación actual en la que se encuentran.

Entre las técnicas e instrumentos aplicados se encuentran: revisión bibliográfica, muestreo, entrevistas, visitas institucionales, visitas domiciliarias, etc., así como también se utilizaron los siguientes instrumentos: diseño de investigación, operacionalización de objetivos, fichas bibliográficas, boleta de investigación y el presente informe de investigación o tesis.

El estudio está dividido en cuatro capítulos los cuales se describen a continuación:

CAPITULO I: Comprende el marco teórico conceptual, en éste se describen los aspectos siguientes: Etapas de la vida, conceptos socio-políticos y psicológicos generales.

CAPITULO II: Expone los aspectos legales relacionados con la

VIII

Jubilación: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Clases Pasivas, Programa de I.V.S., Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y definición de Jubilación.

CAPITULO III: Se presentan los resultados de la investigación caracterizando psicológica y socialmente a la trabajadora previa a la jubilación, y describiendo su problemática, económica, socio-cultural y de salud; así mismo la atención que recibe del Estado cuando se encuentra en esta etapa.

Se exponen 46 cuadros de un total de 54 preguntas los cuales aparecen al final del análisis e interpretación de resultados. Si el lector desea constatar él mismo deberá dirigirse a la sección de cuadros estadísticos ubicada al final del capítulo III, a partir de la página 53.

El resto de preguntas de la boleta de investigación fueron utilizadas en el Capítulo cuatro, motivo por el cual no aparecen en los cuadros.

CAPITULO IV: Se presenta una propuesta de trabajo, basada en las necesidades expresadas por las entrevistas en la boleta de investigación, para que el Trabajador Social la aplique con las pre-jubiladas, utilizando los espacios profesionales de que disponga.

Al final del estudio, se muestran las conclusiones a las que se arribó y las recomendaciones dirigidas a las instancias pertinentes.

C A P I T U L O I

MARCO TEORICO

Para poder iniciar con la temática de la mujer que se encuentra en la etapa previa a la jubilación, es necesario analizar las diferentes etapas de la vida, que como todo ser humano podrá vivir según sea las condiciones económicas, sociales y emocionales en las que se desarrolle; con el propósito de poder llegar hasta la etapa en que la mujer debe jubilarse.

1. ETAPAS DE LA VIDA.

El Dr. Manuel Girón Mena establece que durante la vida del ser humano se deberá de pasar por varias etapas y las divide de la siguiente manera:

1.1 Infancia o Niñez:

"La primera etapa es la Infancia comprendida entre los 0 y 1 año de vida, es decir, es la etapa lactante del ser humano".

El mismo autor cita a la niñez como "una segunda etapa de la vida enmarcada entre el inicio del lenguaje y el principio de la actividad sexual". (1)

(1). Girón Mena, Manuel: Medicina Social Capítulo X, Geriatría Social. Editorial Universitaria, Guatemala 1,964. pp. 219.

Son varias las divergencias que se han dado sobre la conceptualización de las características entre las etapas de la infancia y la niñez, pues de acuerdo a lo que indica Dorsch: " El niño es la persona humana durante la fase de desarrollo desde el nacimiento (perinatal) hasta el comienzo de la madurez (pubertad)". (2)

En relación a lo anterior la Real Academia Española define los términos infante y niño como sinónimos, (3), por lo que se establece que se pueden utilizar ambos para referirse a los seres humanos entre 0 a 12 años aproximadamente.

Durante ésta etapa se pueden hacer análisis psicológicos para establecer como la herencia y el medio social influyen en la variabilidad de la conducta antes del nacimiento y después del mismo, por lo que se observa, los cambios que se den en esta etapa son determinantes y pueden manifestarse en etapas posteriores de la vida.

1.2 Pubertad:

"Período de desarrollo comprendido entre la infancia y la adolescencia. Se caracteriza por la maduración biológica del sexo y por el desarrollo Psíquico tendente a la independencia". (4) comienzan las mujeres a los 12 años con la menstruación.

En esta etapa se pueden desarrollar actitudes

(2). Dorsch, Friederich. Diccionario de Psicología, pp.525.

(3). Océano. Diccionario de Antónimos y Sinónimos, pp.210.

psicológicas como: tendencia a la reflexión, cierta timidez en la relación social, algunas sobre valoraciones; negativismos, actitudes frente al mundo de los adultos, etc.

1.3 Adolescencia:

"Periodo de edad consecutivo a la maduración sexual de la pubertad, en la que no está terminado todavía el desarrollo psíquico" (5), lapso comprendido de 15 a 20 años; el que se caracteriza por vivencias de adaptación social que preparan al individuo para la vida futura. El adolescente es capaz de sobrevivir y luchar por la vida y además empieza a ser útil a su comunidad; toma, mantiene y da una gran cantidad de valores culturales.

1.4 Adultez:

En términos más generales es el estado de desarrollo individual de un organismo en el que este es capaz de reproducción; la adultez es también llamada "Adultez de los padres" o "Segunda Edad" que incluye a las personas de 26 a 50 años. Desde el punto de vista biológico y social, el adulto es tomado como elemento de conservación de la especie y transmisor de la cultura mediante la educación de los hijos.

Girón Mena divide a la adultez en tres sub-etapas:

a- Adultez joven: De 26 a 30 años. Es esta la década en que se contrae matrimonio frecuentemente, se considera que a esta edad, ya se cuenta con una madurez psico-social que permite

(4). Ibid. Dorsch, pp. 670

(5). Ibid. Dorsch. pp. 13

estabilidad dentro del ambiente familiar. La crianza y sostenimiento del hogar es menos dificultosa en esta etapa. Por ello se deduce que cuando la mujer contrae matrimonio menor a los 15 años (etapa en la que no tiene un desarrollo físico y psíquico completamente evolucionado) padece de problemas psico-sociales y económicos que afectan el buen desenvolvimiento individual dentro de su hogar y la sociedad

b- **Adulter Media:** de 31 a 45 años. La preocupación predominante en esta etapa es la económica, en la crianza y educación de los hijos. Debido a los requerimientos que la sociedad impone hoy en día para el sostenimiento de un hogar, se vuelve insuficiente el aporte económico de un solo cónyuge exigiendo la incorporación de la mujer en la responsabilidad del sostenimiento del hogar. Es en esta etapa en que la mujer que se ha dedicado al hogar y sus hijos, se incorpora a la vida laboral convirtiéndose en trabajadora asalariada.

c- **Adulter Madura:** en esta etapa se manifiestan características evolutivas como: la calvicie y las canas, entre los 45 y 50 años la mujer manifiesta la menopausia (ausencia de menstruación), significando el fin de la fertilidad, ésta es una de las principales fases del climaterio donde los ovarios empiezan a producir sólo pequeñas cantidades de hormonas sexuales progestinas y estrógenos, la deficiencia de las últimas provocan muchos cambios físicos en las mujeres aunque no en todas, éstas experimentan: ráfagas de calor, (excesos de rubor,

transpiración y calor), pérdida de calcio en los huesos, dolores de espalda, resequedad en las paredes vaginales que hacen incómodo el acto sexual y la eliminación de orina, espasmos en el esófago; en la apariencia de la mujer causa arrugas, así como senos y piel flácidos. Además es causa de sentimientos negativos como la ansiedad, depresión y confusión.

La menopausia suele coincidir con la partida de los hijos por lo que la depresión suele ser más frecuente en las mujeres que sólo ejercieron el papel social tradicional de esposa y madre y que se han considerado como objeto de atracción sexual, esto viene a provocar pérdida de status y temor a la soledad, aislamiento y rechazo. La mujer que tiene trabajo remunerado padece los mismos problemas antes mencionados pero no le causan el mismo impacto de depresión, pues existen factores exógenos a la familia que contribuyen a que ésta se incorpore a otras actividades de índole social.

Por la edad, el estado físico y sobre todo el tiempo de servicio que tenga la mujer trabajadora, es en esta etapa en que el Estado a través de sus políticas sociales provoca que algunas trabajadoras encuentren la jubilación anticipadamente a la edad de retiro tradicional en nuestra sociedad.

1.5. vejez o Senectud:

Sobre este tema se encuentran opiniones con diferentes puntos de vista ya que algunos autores difieren en cuanto a la edad en la que se inicia la vejez, es así como el Dr.

Girón Mena en sus estudios sobre Gerontología y Geriatria Social, en concordancia por lo estipulado por la ONU en 1980 (6), clasifica a la vejez entre los 60 y 75 años e indica que en ese periodo se pierden gradualmente las aptitudes físicas y mentales, significando un periodo de declinación. Se puede decir entonces que la vejez es "El último periodo de la vida, que se caracteriza por la disminución progresiva de las facultades físicas y psíquicas y la aparición de numerosos achaques y enfermedades" (7). Otros autores coinciden con Girón Mena en la conceptualización de la vejez, pero difieren en la edad en que ésta se inicia, pues consideran que la involución física y psicológica que se manifiesta en la persona puede iniciarse antes de que cumpla los 60 años, ya sea por sus malas condiciones de vida o de trabajo. La vejez es un tema que no se puede abordar desde un solo punto de vista por lo que es necesario tener una idea más general de la misma según los enfoques que se dan a continuación:

1.5.1. Desde el Punto de Vista Biológico:

Linda L. Lavidoff considera: que el envejecimiento es un proceso natural inevitable. Según ella la herencia y el ambiente del individuo hacen que al momento en que se empieza a envejecer varíe.

En contraposición encontramos al Dr. Girón Mena quien

(6). Serie de Informes Técnicos: O.M.S. pp. 8

(7). Enciclopedia Básica Nauta. Barcelona España. Editorial Nauta. pp. 871.

indica que actualmente la vejez no representa un proceso normal ya que este periodo de la vida se forja en gran parte bajo la influencia de enfermedades y otros factores perniciosos de tipo social que persisten en las comunidades de nuestro tiempo.

En lo que coinciden los dos autores es que definitivamente la vejez es el periodo en que se inicia la decadencia física y mental del ser humano, estos procesos físicos y muchos otros empiezan a diferentes edades cronológicas y progresa a ritmos distintos.

1.5.2. Desde el Punto De Vista Económico:

Se considera viejo al individuo que por diversas causas (retiro obligatorio, incapacidad), deja de ser parte de la población económicamente activa y en consecuencia pasan a engrosar la fila de los dependientes, es por ello que muchas de las personas después de la edad de retiro procuran tener algun otro tipo de actividad económica que les ayude a sentirse más útiles.

1.5.3. Desde El Punto De Vista Socio-cultural:

Dependiendo del ambiente y el medio cultural en que se haya desenvuelto la persona así será la forma que afrontará los problemas de la vejez.

Cabe mencionar también que por la diferencia de los rasgos culturales entre los países desarrollados y sub-desarrollados las sociedades tratan de distintas formas a los ancianos, pues en países como Japón se respeta y se honra a

los ancianos, los japoneses consideran como algo esencial para ellos cuidar de un progenitor anciano, además hacen que tomen parte en los asuntos de la comunidad; se les consulta espontáneamente para todas las decisiones importantes, y permanecen productivos dentro de la familia; mientras que en nuestra sociedad al anciano primeramente se le discrimina separándolo de la vida productiva de la familia, empujándole a una vida de dependencia, se le excluye al momento de tomar decisiones importantes, pues se cree que no cuenta con la lucidez necesaria; aún dentro de un mismo país existe diferencia en relación al tratamiento que se le da al anciano en las áreas rurales y al que se les da en áreas urbanas. En el primero de los casos, en algunas de las comunidades indígenas los ancianos sí son tomados en cuenta en sus actividades importantes; mientras que en las áreas urbanas se le considera una carga familiar llegando algunas veces al extremo de recluirlas en asilos.

1.5.4. Desde El Punto De Vista Psicológico:

Al llegar a la vejez el individuo manifiesta emociones opuestas, por un lado quiere permanecer activo y retener el sentido de la identidad y el valor personal; al mismo tiempo quiere retirarse, retraerse o desatenderse de obligaciones sociales y llevar una vida tranquila y contemplativa.

"Existen varias presiones que empujan al individuo al retraimiento social:

1.5.4.1. Al empezar el retiro y cambiar las circunstancias,

las personas pueden desatenderse de sus antiguos puestos y actividades sociales.

1.5.4.2 Las enfermedades y las capacidades físicas y mentales reducidas, conducen a la preocupación de sí mismo.

1.5.4.3 Los jóvenes de la comunidad tienden a alejarse de ellos,

1.5.4.4 Al hacerse inminente la muerte, los ancianos quieren hacer a un lado las cuestiones que carezcan de extrema importancia". (8)

1.6. Ancianidad o Senelidad:

Aunque la Real Academia Española utiliza el término de ancianidad como sinónimo de vejez, algunos autores la consideran como el periodo en que las personas pasan de los 75 años y manifiestan las características siguientes: acentúan sus deficiencias de tipo biológico teniendo que prepararse para enfrentar enfermedades incapacitantes y a menudo facultades muy disminuidas y así mismo hacerle frente a la muerte.

La capacidad de adaptación en el ser humano se agudiza durante este periodo, Davidoff en su libro *Introducción a la Psicología* cita al Psicólogo Richard Kalish quien apunta algunas razones que contribuyen a explicar el por qué de este fenómeno:

- a) Las pérdidas y deterioros suelen sobrevenir

(8). Davidoff, Linda: Introducción a la Psicología pp. 574.

gradualmente, de tal manera que los ancianos se adaptan a cambios ligeros sin darse cuenta de ello.

- b) Otros de la misma edad muestran desgracias similares. Por consiguiente los ancianos rara vez se sienten solos.
- c) Cuando las dificultades son crónicas, los individuos pueden adaptarse poco a poco a los problemas que al principio le pudieron parecer catastróficos.
- d) Las pérdidas afectan sólo a ciertos aspectos de la vida, con frecuencia quedan algunas alternativas que se pueden encontrar.
- e) Las personas ensayan los papeles que habrán de desempeñar en lo sucesivo. Por lo tanto pudieron haberse preparado y hacer planes para ciertas incomodidades.(9)

1.6.1 Gerontología:

"Estudio de la vejez (aproximadamente a partir de los 60 años), de los fenómenos que se asocian a la edad avanzada o son consecuencia de ello".(10). Se puede decir entonces que gerontología es la ciencia que se ocupa de los problemas y asuntos propios de la vejez entre los cuales se encuentran las enfermedades y la adaptación psico-social.

(9). Ibid. Davidoff pp. 574 y 575.

(10). Dorsch, Friederich: Diccionario de Psicología pp. 351.

1.6.2 Gero-Psicología:

Dorsch en su Diccionario de Psicología cita al autor Lehr U., que utiliza este vocablo en cuanto "psicología de los ancianos" es un término poco apropiado ya que el objeto de la investigación gerontológica no es sólo la edad avanzada sino el proceso general de envejecimiento. (11).

1.6.3 Geriatrias:

El doctor Manuel Girón Mena en el Capítulo X. "Geriatria Social", de su libro Medicina Social, indica que Geriatria "es la rama de la medicina que estudia la vejez y sus enfermedades, ocupándose de su prevención y tratamiento". (...) "ésta se convierte en Geriatria Social, cuando estudia los problemas médico sociales, incluyendo el cuidado que se les brinde a los ancianos familiar e institucionalmente, con el objeto de prevenir, tratar, cuidar y prolongar la existencia del ser humano" (12).

1.6.4 Gerocultura:

"Es de carácter preventivo, para que el ser humano durante la Adultez madura sea educado para afrontar de mejor manera todos aquellos cambios que por naturaleza física deberán darse en el individuo, cuando se entra a la vejez. Es por ello que la gerocultura se conoce como "El estudio de la permanente adaptación al cambio mediante la educación para

(11). Idíb. Dorsch. pp. 352

(12). Girón Mena. Medicina Social, Geriatria Social. pp. 217.

la vejez". (13).

2. CONCEPTOS SOCIO-POLITICOS GENERALES

2.1. Conceptos Sociales:

2.1.1. Relaciones Sociales:

Este tipo de relaciones, son las que un individuo, sostiene con el resto de los miembros de la sociedad.

Desde el punto de vista sociológico "Es la pauta formal de la conducta social, es decir, de la interacción entre personas y pluralidades o sólo entre estas últimas" (14).

Desde otro punto de vista, Guillermo Cabanellas en su Diccionario de Derecho Usual, indica que "Una relación social es una norma o pauta de conducta en el trato y conducta general entre los hombres. Es la comunicación afectiva entre los miembros de una sociedad".

Aunque en una comunidad todas las personas mantienen relaciones sociales; por las características personales, el tipo de relaciones en el ámbito laboral, el tipo de relaciones familiares así como las condiciones de vida de cada individuo, las relaciones sociales pueden alcanzar diferentes niveles, es decir, amplias: cuando el individuo mantiene buenas relaciones sociales con todas las personas que le rodean; satisfactorias: cuando en términos generales,

(13). Reyes, Alba M. de: Evaluación de la Educación gerontológica pp. 23.

(14). Pratt F. Henry: Diccionario de Sociología, pp. 253.

mantiene buenas relaciones sociales con las personas con quienes trata; y, reducidas: cuando el individuo por lo general no mantiene buenas relaciones sociales.

2.1.2. Entorno Social:

Es todo lo que rodea al individuo, compuesto por el medio ambiente y las relaciones sociales. Son todos los factores exógenos a la persona mediante los cuales ésta se vincula con la sociedad.

2.1.3. Condiciones de Vida:

Las determinan los ingresos económicos, se refieren al grado de satisfacción de las necesidades básicas del individuo; lo que viene a manifestar el nivel de vida y el status social al que pertenece.

Dependiendo del nivel de vida que se tenga, así variará el porcentaje económico disponible para la satisfacción de la alimentación, vivienda, vestuario, etc. Es así como en una sociedad de clases las condiciones de vida de los individuos varían según la posición que éstos ocupen en la misma (Estrato Social), como lo indica Schoeck en su diccionario de Sociología.

El grado de desarrollo económico de un país determina las condiciones de vida de sus habitantes.

2.1.4. Recreación Física y Mental:

En su sentido más amplio, recreación según Cabanellas

"Es el esparcimiento o diversión para el alivio y descanso del trabajo y del estudio". Esto es un derecho de toda persona, según el artículo 24 de la Proclamación de los Derechos Humanos, el cual dice "toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre a una limitación razonable de la duración del trabajo y vacaciones periódicas pagadas".

2.1.4.1 Recreación Física:

Esta involucra la motricidad de las personas, mediante la cual se ejercitan los miembros del cuerpo humano. Ejemplos: deportes, caminatas, paseos, etc.

2.1.4.2. Recreación Mental:

Es la que involucra las capacidades y habilidades mentales del individuo para la obtención de un esparcimiento. Ejemplo: artes, audiovisuales, literatura, juegos de salón, etc.

Las recreaciones físicas y mentales están íntimamente ligadas y en determinado momento son indivisibles (como en el caso en que una persona realiza un paseo a pié, deleita la mente y ejercita el cuerpo).

2.2. Conceptos Políticos:

2.2.1 Estado:

Cuando surge la propiedad privada en el modo de producción esclavista, la sociedad sufre una división de clases lo que

genera en ese momento un ORGANISMO DE PODER para velar por los intereses de la clase dominante, llamándosele "ESTADO".

Políticamente Estado es "El grupo de individuos establecidos sobre un territorio determinado y sujetos a la autoridad de un mismo gobierno". (15)

Jurídicamente, el Estado "Es una sociedad jurídicamente organizada, capaz de imponer la autoridad de la ley en el interior y afirmar su personalidad y responsabilidad frente a las sociedades similares exteriores". (Sic). (16)

"Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo". (artículo 140 Constitución Política de la República de Guatemala).

Sociológicamente se puede decir que, "Estado es una institución de la sociedad autorizado y pertrechado para el empleo de la fuerza, es decir, para ejercer un poder coercitivo. esta fuerza puede ser ejercida como defensa del orden sobre los propios miembros de la sociedad o contra otras sociedades. La voluntad del Estado es la ley y sus agentes son los que hacen las leyes e imponen su observancia. Estos agentes constituyen "El Gobierno". El primero comprende las tradiciones, los instrumentos políticos

(15). Osorio, Manuel: Diccionario Ciencias jurídicas Políticas y sociales pp. 294.

(16). Cabanellas, Guillermo: Diccionario de Derecho Usual. pp. 114.

tales como: las constituciones, declaraciones y todas las series de instituciones y convenciones relacionadas con la aplicación de la fuerza; el segundo es un grupo de individuos a quienes se les ha confiado la responsabilidad de llevar a cabo los fines del Estado, otorgándoseles la autoridad necesaria". (17)

En resumen Estado es el órgano de poder, que coercitivamente ejerce la Ley dentro de un territorio determinado, su función es establecer el orden sobre los individuos de la sociedad y hacerle frente a otras sociedades. El Estado lo forman todas aquellas instituciones en las que se aplica la fuerza, y es a través del gobierno mediante el cual hace que se lleven a cabo sus fines, por un grupo de individuos quienes también ejercen el poder con el propósito de aplicar las políticas del Estado.

2.2.2. Políticas Sociales:

Son las actividades que el Estado planifica para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes en relación a lo económico, jurídico, social, cultural, etc.; procurando el alivio de los antagonismos sociales y propiciando el bienestar material y moral de las sociedad colectivamente considerada. Entre estas políticas se pueden mencionar:

(17). Pratt, Henry. Diccionario de Sociología. PP.250.

- a- Elevación del nivel de vida.
- b- Garantía de un salario suficiente en caso de enfermedades, de invalidez y para la vejez.
- c- La redistribución del producto social en favor de los grupos económicamente más débiles. (18)

2.2.3. Planificación Social:

Es un proceso por el cual se proyecta un orden para la sociedad en el que interviene un grupo de personas, puestas de acuerdo para establecer lo que más conviene hacer en materia de relaciones humanas, obedece a las necesidades sentidas del pueblo.

Entre la diversidad de programas que la planificación social debe desarrollar se mencionan que por su naturaleza son de más importancia:

2.2.3.1. Educación:

Desde el punto de vista sociológico la educación es el proceso por el cual se transfieren o imponen a la generación descendiente las ideas acumuladas, las normas, el conocimiento y las técnicas de la sociedad. Es consciente, intencional y deliberada.

Según la Planificación Social del Estado de Guatemala, la educación es de carácter social, gratuita, laica y obligatoria, aspectos que concuerdan con el artículo 26 de la Proclamación de los Derechos Humanos que dice: "toda persona tiene derecho a la educación y ésta debe ser gratuita al

(18). Schoeck, Helmut: Diccionario de Sociología, pp. 549 y 550.

menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada".

A pesar de lo anterior las necesidades educacionales del pueblo guatemalteco no se satisfacen sólo con la educación formal que brinda el Estado, sino que también necesita de una educación más participativa como la educación popular, en la que se prepare verdaderamente al individuo para el desarrollo de la personalidad humana, la voluntad, el carácter y la actitud moral, para que esté capacitado a hacer por si mismo en forma objetiva, el desarrollo de la nación.

2.2.3.2 Capacitación:

Consiste en enseñar al individuo la mejor utilización de los recursos disponibles para su propio beneficio y el de su comunidad, a través de programas de adiestramiento técnico.

2.2.3.3 Orientación:

De la familia, escuela u otra institución social, sobre las formas de conducta a tomar ante su entorno social para ello se necesita una orientación social, pues es una dirección general del pensamiento y del esfuerzo de un grupo social tal como lo determinan sus valores sociales dominantes, o sea sus ideas acerca del bienestar del grupo; con la finalidad de que todo miembro de la sociedad pueda desarrollar a través de dicha dirección sus posibilidades, aprenda a dirigirse por si mismo y contribuya a la tarea común con el máximo de sus posibilidades.

2.2.4. Previsión Social:

La previsión social se proyecta hacia las comunidades económicamente débiles, política que se dirige a implantar una cierta seguridad social a la cual todas las personas tienen derecho, según el Artículo 9 de la 3a. parte del pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La previsión social es pues el conjunto de instituciones tendientes a hacer frente a los riesgos que se ciernen sobre las clases trabajadoras, dirigidas a poner una cierta seguridad social; entre éstas podemos mencionar: el seguro social, las cooperativas y las mutualidades.

En el Artículo 100 de la Constitución Política de República dice que "El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para el beneficio de los habitantes de la nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria obligatoria. A quien corresponde su aplicación es el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social".

3. CONCEPTOS PSICOLÓGICOS GENERALES

3.1. Personalidad:

Linda Davidoff, en su libro Introducción a la Psicología, Capítulo XIII, sobre la personalidad indica que "Los psicólogos contemporáneos la entienden como aquellos modelos relativamente constantes de percibir, pensar, sentir

y conformarse, que dan a cada persona su propia identidad. Es un concepto abstracto que incluye pensamientos, motivos, emociones, intereses, actitudes, habilidades y otros fenómenos similares".

Se considera entonces que personalidad es una individualidad con cierto carácter original que distingue a una persona.

3.2. Actitudes:

El psicólogo L. Lambert en su Psicología Social indica que: "Una actitud es una manera organizada y lógica de pensar, sentir y reaccionar con personas, grupos, resultados sociales o más generalmente con cualquier suceso en el ambiente de un individuo".

3.2.1. Actitud Psicológica:

En Introducción a la Psicología de L. Davidoff se menciona que una actitud psicológica según Allport, "Es una disposición psíquica y nerviosa, organizada por la experiencia que ejerce una influencia orientadora o dinámica, sobre las reacciones del individuo frente a todos los objetos y situaciones con los que está relacionado".

El mismo autor señala tres componentes en relación al concepto de actitud:

a. Componente Afectivo:

Consiste en la evaluación de la respuesta emocional, el gustar o no de un objeto o persona.

b. **Componente cognitivo:**

está compuesto por las creencias y el conocimiento factual de que se dispone acerca de un objeto o persona.

c. **Componente Conductual o Conativo:**

Es la conducta explícita dirigida hacia un objeto o persona.

3.3 **Desenvolvimiento:**

Este va íntimamente ligado a las actitudes, y es la forma en que el individuo se desplaza, avanza o se desarrolla ante una situación de la vida cotidiana. El desenvolvimiento de una persona puede estar condicionado por la personalidad y el medio que le rodea.

3.4 **Conflictos de Relaciones Interpersonales:**

Para poder entrar a este tema se definirán previamente los conceptos de Rol y Posición, los cuales forman parte de la teoría del rol:

3.4.1 **Rol:**

"En Psicología Social es la suma de modos de conducta esperados de un individuo y en la que se apoya la conducta de los miembros del grupo".(...)

Cada individuo puede tener más de un rol en la vida, por ejemplo: una mujer puede ser esposa, madre, ama de casa, estudiante, trabajadora, etc.; y desempeñar todos los roles

consecutiva o simultáneamente. (...) "El rol aparece entonces como un modelo ordenado de modos de conducta, en relación a una determinada posición del individuo en un contexto interactivo".

3.4.2 Posición:

"Se define como el puesto de un individuo en una estructura de interacción, las posiciones las ocupan individuos que actúan unos sobre otros. Significa acceder al desempeño de uno o más roles. (19).

3.4.3 Tensiones y Conflictos de Relaciones Interpersonales:

La pertenencia de un individuo a un grupo origina una continua diferenciación en el rol y puede ser causa de conflictos. Cuando las personas interactúan en una sociedad, interrelacionan sus roles y posiciones y muchas veces esto crea conflictos interpersonales. Las tensiones se dan por el hecho de que el ser humano no vive aislado sino que es un elemento activo dentro de la sociedad. Existen tres tipos de tensión que se dan en torno al rol y la posición:

3.4.3.1 Tensiones y conflictos Socio-culturales:

"En la sociedad una misma persona puede desempeñar simultánea o sucesivamente diversos roles y posiciones derivándose de ello una fuente de tensión, generando lo siguiente:

(19). Muñoz, Carlos: Hacia una Definición de Actitud. pp.324

- a. Ocasiona en la persona un bajo rendimiento, esto viene a provocarle angustia e insatisfacción.
- b. Se crea conflicto cuando las expectativas de conducta son diferentes por estar simentadas en valores distintos.
- c. Posiciones y roles contradictorios entre los cuales no existe una secuencia o continuidad lógica.
- d. Que la sociedad indique variables relativas a la incompatibilidad de los roles.
- e. La ambigüedad de la cultura en cuanto a las exigencias ligadas a ciertos roles y posiciones no bien definidas"

3.4.3.2 Tensiones y Conflictos Grupales:

Las fuentes de confusión y tensión acerca de las expectativas ligadas a los roles a nivel grupal son los siguientes: (...)

- a. "Cuando en un grupo no se esperan que sean desempeñados determinados roles y posiciones por una misma persona.
- b. Cuando los miembros de un grupo no están de acuerdo de cuales son las expectativas ligadas a un rol.
- c. Cuando no exista consenso dentro de los miembros del grupo, pues unos manifiestan intraposición y otros interposición.

- d. La contraposición de las conductas de los miembros del grupo sobre la conducta adecuada al rol, viene a provocar tensiones debido a la poca claridad de las mismas, no estableciendo si la conducta es de carácter obligatorio o simplemente es opcional"

3.4.3.3 Tensiones y Conflictos Individuales:

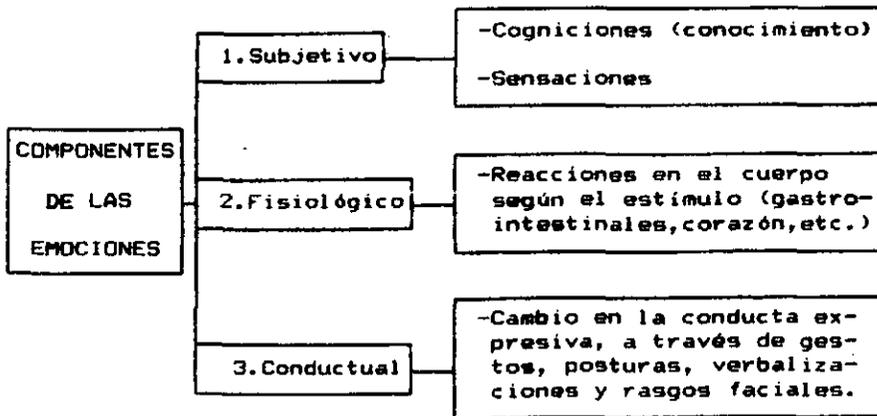
Estos se relacionan con el actuar individual del rol, entre estas tensiones se tienen:

- a. "El problema que genera la presentación de roles incompatibles pueden darse por razones de tiempo o de espacio.
- b. Interacción entre los roles complementarios, en donde se le obliga al actor del rol, debido al papel que deberá desempeñar; realizando actividades por las que el otro actor pueda molestarse.
- c. Desconocimiento de la nueva posición dentro del rol por el sujeto.
- d. El transcurrir del tiempo provoca tensiones en el rol, pues no sólo vienen a alterarlo sino que también las personas que lo desarrollan no logran su adaptación.
- e. La falta de cualidades del sujeto para su desempeño.

- f. El concepto que una persona tiene de sí misma.
- g. La ideología en contradicción con las expectativas del rol a desempeñar".(20)

3.5 Emociones:

Según la psicóloga Linda Davidoff "son estados internos que no se pueden observar ni medir directamente, con características de incontrolable, pues no se pueden iniciar ni suprimir fácilmente. Las emociones tienen componentes subjetivos, fisiológicos y conductuales, los cuales no son desconocidos para el individuo".(21)



(20). *Ibid.* Muñoz. pp. 326.

(21) Davidoff, Linda: Introducción a la Psicología. México 2da. Edición. 1984. pp.420.

3.5.1 Estados Emocionales:

3.5.1.1 Ansiedad:

Emoción⁴ que se caracteriza por sentimientos de peligro inminente, tensión y angustia; y por la actividad y excitación del sistema nervioso simpático.

3.5.1.2 Alegría:

Según Lersh es una "Vivencia afectiva, como ensanchamiento existencial, que penetra por todos los ámbitos psíquicos".

Este estado se manifiesta cuando la persona experimenta algún cambio positivo en su vida, aunque sea sólo circunstancial.

3.5.1.3 Agresión:

(Atacar). Forma de conducta que se adoptan con la intención de perjudicar directa o indirectamente a un individuo (Merz, 1,963). Se produce muchas veces como reacción al peligro real o supuesto, de disminución del propio poder. Esto al convertirse en hábito se vuelve agresividad.

3.5.2 Tipos de Emociones:

3.5.2.1 Emociones Primarias:

Se refieren a cuatro formas fundamentales de vivencias afectivas:

- a. Codicia (deseo de apropiación)
- b. Cólera
- c. Miedo

d. Amor.

3.5.2.2 Emociones Secundarias:

En éstas se agrupan las emociones derivadas de las primarias:

- a. Celos
- b. Envidia
- c. Satisfacción
- d. Angustia
- e. Tristeza
- f. Tranquilidad
- g. Odio
- h. Paz, etc.

3.5.3 Auto-Estimación:

Se refiere al sentimiento de aprecio y respeto que cada individuo tiene hacia sí mismo, en relación a los estímulos que recibe de su entorno. Ejemplo: una persona manifiesta su nivel de auto-estimación cuando al relacionarse con determinadas personas, se siente humillada, esto provoca en ella una reacción. Si la persona sigue aceptando que se le humille demostrará que su nivel de auto-estimación es bajo y talvez hasta caiga en masoquismo si su estado es grave; si por el contrario la persona se da cuenta y reacciona evitando esta humillación, su nivel de auto-estimación será alto.

3.5.4 Seguridad en sí mismo:

Esta frase se relaciona con la auto-confianza que el individuo manifiesta al afrontar posibles dificultades. La auto-confianza y la auto-seguridad se utilizan en la terapéutica de la conducta. "La auto-seguridad es la capacidad de reaccionar en determinados conflictos micro-sociales, sin angustia, con una conducta adecuada".(22)

La auto-seguridad (o seguridad en sí mismo) también tiene como característica saber distinguir las diferentes situaciones sociales y las diferentes alternativas de conducta. Las personas seguras de sí mismas son capaces de realizar cualquier acción con la certidumbre de que su decisión fue la más acertada o más conveniente, según sea el caso.

3.5.5 Suficiencia Personal:

Al hablar de suficiencia personal como una actitud positiva se refiere a la aptitud, destreza, habilidad, o capacidad, etc., que posee la persona ante una situación cualquiera, que se manifieste por diferentes circunstancias. La persona al considerarse suficiente (capaz, competente, hábil, persona de recursos, etc.), puede manifestar mayor interés por realizar las actividades de mejor forma, las acepta tal como son y busca la forma mas efectiva para poder ejecutarlas.

(22). Dorsch, Friedrich: Diccionario de Psicología, pp. 77.

3.5.6 Adaptación:

El ser humano por su naturaleza bio-psico-social, es capaz de adaptarse a casi cualquier situación (climática, emocional, social, etc.), debido a esa capacidad puede satisfacer eficazmente sus necesidades aunque no en forma aislada de las tensiones que los cambios provocan subjetivamente en él.

La adaptación desde el punto de vista psicológico, "Es una relación armónica, pero exenta de tensiones, entre un organismo y el medio ambiente, mediante la cual se puede lograr la satisfacción eficaz de las necesidades", (23); a la vez es el ajuste de la atención y hasta del pensamiento, el sentimiento y la voluntad, a un contenido; de un órgano sensorial a un estímulo.

Así por ejemplo; la capacidad de adaptación otorga a los organismos la posibilidad de utilizar de modo óptimo las variaciones del medio ambiente siempre y cuando se refiera a la adaptación biológica.

3.5.6.1 Calidad de Vida y Adaptación:

El hombre aunque se adapta fácilmente a las situaciones que se le presentan, es un ser que no se puede desenvolver eficazmente si no posee condiciones propicias. Para lograr las condiciones que mejoren la calidad de vida de las personas, dependerá hasta cierto punto de dos factores: edad y personalidad.

(23). Ibid. Dorsch. pp.11.

Cuando el ser humano satisface las necesidades en las áreas de: salud, trabajo, recreación, comodidades materiales, etc., experimenta una sensación de bienestar global. Cuando las condiciones de vida son adversas, las personas desarrollan su capacidad de adaptación.

3.5.7 Creatividad:

"Es la capacidad bien distinguida para resolver problemas la cual permite a las personas producir ideas o productos originales aceptables y plenamente desarrollados".(24)

La creatividad es una característica exclusiva del ser humano.

(24). Ibid. Dorsch. pp. 756.

C A P I T U L O I I

A S P E C T O S L E G A L E S

En este capítulo se presentan los aspectos legales que fundamentan la jubilación, para lo cual se consultaron documentos y las leyes referentes al tema, sus motivos, prestaciones y beneficios.

Dado lo anterior se hacen las referencias bibliográficas respectivas, en cada párrafo expuesto.

1. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA:

En su artículo 51 hace mención sobre la protección de menores y ancianos en el que "El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará, su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social". (Sic)

"Los trabajadores del Estado que se encuentran jubilados pueden regresar a su cargo público, lo que cesará de inmediato su suspensión jubilatoria, otorgándose el derecho de optar por la revisión, del expediente al dejar de laborar por segunda vez, en tal caso se le otorgará el beneficio derivado del tiempo servido del último salario devengado durante el nuevo cargo". (Artículo 114).

Además de lo anterior las personas que gozan de Jubilación o montepío del Estado e instituciones autónomas, descentralizadas, tienen derecho a recibir gratuitamente la cobertura total de los servicios médicos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Artículo 115). Los trabajadores de entidades descentralizadas o autónomas que no estén afectos a descuentos para el fondo de clases pasivas, ni gozan de los beneficios correspondientes, podrán acogerse a este régimen, y la dependencia respectiva, en este caso, deberá aceptar la solicitud del interesado y ordenar a quien corresponde de que se hagan los descuentos correspondientes". (Artículo 117).

Todos los guatemaltecos de origen o naturalizados tienen derecho a jubilarse (Artículos 144, 145 y 146).

2. JUBILACION:

La jubilación es un derecho al que todo trabajador estatal o privado puede optar toda vez llene los requisitos correspondientes.

Jubilación: "Es el régimen establecido en muchas legislaciones a efecto de que todos los trabajadores o todos los ciudadanos (según sea el sistema adoptado), al llegar a una edad determinada y variable según los países en que se supone que no pueden trabajar o que hayan cumplido su deber social en la materia o cuando sin llegar a esa edad se invalidan para el trabajo, disfruten de una cuota vitalicia, (también variable según los diversos regímenes) que les

permita atender a sus necesidades vitales.

Es muy corriente que las cuantías de las jubilaciones presente un porcentaje más o menos elevado de la retribución de la actividad. El derecho de la jubilación se convierte en el derecho de pensión a favor de algunos familiares del jubilado o de quien hubiese tenido derecho a la jubilación. Es frecuente que en los regímenes que limitan el derecho a los trabajadores, cuando éstos trabajan por cuenta ajena, el fondo para constituir las jubilaciones y pensiones esté formado por contribuciones de los beneficiarios y sus patronos y, en algunos países, por las del Estado; o sólo por las del afiliado cuando se trata de trabajadores independientes". (25)

En los Estados como el de Guatemala, las pensiones jubilatorias no alcanzan un porcentaje elevado en la mayoría de los casos, ya que la cantidad máxima a que puede optar un trabajador del Estado es de Q. 1,500.00 de base dependiendo del promedio entre el tiempo de servicio y la edad de la persona.

2.1. Tipos o Motivos de Jubilación:

Los trabajadores del sector público (entiéndase entidades estatales y descentralizadas o autónomas) pueden llegar a la jubilación según lo establece la Ley de Clases Pasivas, en su artículo 3, El Programa de I.V.S. (acuerdo

(25). Ossorio, Manuel: Diccionario de Ciencias Jurídicas. Buenos Aires, Argentina. 1981. Editorial Eliasta. pp.401.

788 de la Junta Directiva del I.G.S.S.) y el Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala (aprobado en el punto 9 del acta 911 de 1966); por los siguientes motivos:

ESTADO	I.G.S.S.	U.S.A.C.
1. Retiro de Servicio 2. Invalidez 3. Muerte	1. Vejez 2. Invalidez 3. Sobrevivencia	1. Vejez 2. Invalidez 3. Orf./Viudez

Por las características y objetivos del presente estudio, se abordarán solamente las protecciones y beneficios de los trabajadores civiles del Estado (funcionarios o empleados que laboren en sus organismos, Corte de Constitucionalidad, Tribunal Supremo Electoral o en entidades descentralizadas o autónomas), en relación al retiro del servicio (vejez).

El Artículo 5 de la Ley de Clases Pasivas del Estado, se refiere al derecho a pensión por jubilación.

2.1.1 Motivos de Jubilación en el Estado:

2.1.1.1 Por retiro Voluntarios

- a. "El trabajador que tenga veinte (20) años de servicio, como mínimo, cualquiera que sea su edad.
- b. El que haya cumplido cincuenta (50) años de edad y acredite como mínimo 10 años de servicio.

2.1.1.2 Por retiro Obligatorio:

Los trabajadores que hayan cumplido sesenta y cinco (65) años de edad y acrediten un mínimo de 10 años de servicio, siempre que durante esos 10 años haya contribuido al financiamiento del régimen".

2.1.2 Motivos de Jubilación en el I.G.S.S.:

Por su parte el I.G.S.S. en el programa de I.V.S. (Invalidez, vejez y Sobrevivencia), establece los requisitos para la obtención de pensiones por vejez de la siguiente manera:

2.1.2.1 Haber pagado al programa un mínimo de 180 contribuciones.

2.1.2.2 Haber cumplido 60 años de edad.

también el I.G.S.S. ofrece un seguro voluntario mediante el cual el asegurado que haya contribuido 12 meses durante los últimos 36 meses y por cualquier circunstancia deja de ser asegurado obligatorio, si a esa fecha no califica para ser cubierto por los riesgos que cubre el programa, podrá solicitar por escrito durante los tres meses calendario siguientes al último mes de contribución, o al último día subsidiado, pagando normalmente una contribución del 4.5% la que se calcula en base al salario devengado durante el último mes de labores, y quien lo, autoriza es la gerencia del instituto, estableciendo vigencia y monto a cotizar.

2.1.3 Motivos de Jubilación en la U.S.A.C.:

Los motivos de jubilación los menciona el Reglamento del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual fue aprobado según acuerdo 9 del acta 911 de sesión celebrada por Consejo Superior Universitario el 8 de enero de 1966:

2.1.3.1 Retiro de servicio:

- a. Por vejez o 30 años de servicio
- b. Por invalidez total y permanente
- c. Por haber completado 30 años de servicio
- d. Al ocurrir el fallecimiento.
 - d.1 Pensión por orfandad
 - a.2 Pensión por viudez

(Artículo 10, Reglamento de Plan de Prestaciones, U.S.A.C.)

2.2 Contribuciones y Beneficios:

2.2.1 Contribuciones:

2.2.1.1 En el Estado:

Los trabajadores bajo el régimen de pensiones civiles del Estado deberán cumplir con su contribución o cuota laboral, partiendo de la siguiente tabla:

DE	Q	1.00	A	Q	400.00	9%
DE	Q	400.01	A	Q	2,000.00	10%
DE	Q	2,000.01	A	Q	4,000.00	11%
DE	Q	4,000.01	A	Q	6,000.00	12%
DE	Q	6,000.01	A	Q	8,000.00	13%
DE	Q	8,000.01	A	Q	10,000.00	14%
DE	Q	10,000.01	A	EN ADELANTE		15%

Fuente: Ley de Clases Pasivas.

La anterior escala se aplica a:

- * Sueldo o salario base ordinario
- * Pasos Salariales o complementarios del salario inicial
- * Derecho escalafonario
- * Bonificación de emergencia.

(Artículo 18, inciso c. Ley de Clases Pasivas)

Los trabajadores de la Corte de Constitucionalidad, Tribunal Supremo Electoral, entidades descentralizadas o autónomas, o trabajadores bajo sistema de planillas; deberán contribuir en forma mensual o quincenal, apegándose también al artículo 18' inciso c. Dicha contribución se hará efectivamente desde la fecha en que la Oficina Nacional de Servicio Civil lo autorice.

2.2.1.2 En el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social:

Las contribuciones actuales de la seguridad social según áreas cubiertas y programas en vigor en el I.G.S.S. son las siguientes:

En los departamentos, de Guatemala, Baja Verapaz, Chiquimula, Totonicapán, Zacapa, Jalapa, Quiché, Sacatepéquez, Sololá y Escuintla, se cubren los tres programas y contribuciones siguientes:

PROGRAMA	PATRONO	TRABAJADOR
a. Accidentes en general	3.0%	1.0%
b. Enfermedad y maternidad	4.0%	2.0%
c. Invalidez, Vejez y Sobrevivencia	3.0%	1.5%
Total de contribuciones:	10.0%	4.5%

Fuente: Folleto Antecedentes históricos del I.G.S.S.

En los departamentos, de Alta Verapaz, Chimaltenango, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa y Suchitepéquez, solamente se cubren dos programas y sus contribuciones son las siguientes:

PROGRAMA	PATRONO	TRABAJADOR
a. Accidentes en general	3.0%	1.0%
b. Invalidez, Vejez y Sobrevivencia	3.0%	1.1%
Total de contribuciones:	6.0%	2.5%

Fuente: Folleto Antecedentes Históricos del I.G.S.S.

1.2.1.3 En la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Según el Artículo 6 del reglamento del Plan de Prestaciones del Personal Universitario, dicho plan será financiado en un 74.36 % por la Universidad y en un 25.64 % por los trabajadores.

Contribuciones:

Artículo 7: "(reformado por numeral 4, del acuerdo contenido en el punto sexto del acta de C.S.U. No. 6-87). Para los afectos del artículo anterior se establecen las siguientes contribuciones:

- a. La universidad pagará una cuota mensual equivalente al nueve siete décimos por ciento (9.7 %) del total de sueldos que devenguen sus trabajadores; (Sic) y
- b. Cada trabajador pagará una cuota mensual igual al tres punto cinco décimos por ciento (3.5%) de su sueldo.

2.2.2 Beneficios:

2.2.2.1 En el Estado:

El Artículo 25 de la Ley de Clases Pasivas establece los porcentajes siguientes; aplicando el promedio del cálculo base del salario del trabajador.

PORCENTAJES APLICADOS AL SALARIO DEL TRABAJADOR DEL ESTADO

AÑOS DE SERVICIO		PORCENTAJE
	POR LOS PRIMEROS:	
10 años		36.9 %
11 años		39.4 %
12 años		41.9 %
13 años		44.4 %
14 años		46.9 %
15 años		49.4 %
16 años		52.2 %
17 años		55.0 %
18 años		57.8 %
19 años		60.6 %
20 años		63.4 %
21 años		66.7 %
22 años		70.0 %
23 años		73.3 %
24 años		76.2 %
25 años		79.9 %
26 años		83.2 %
27 años		87.4 %
28 años		91.6 %
29 años		95.8 %
30 años		100.0 %

Fuente: Ley de Clases Pasivas.

El monto de la pensión además se rige por las siguientes reglas:

a.1 Para el cálculo del monto de la jubilación no se interrumpe la continuidad de la relación laboral por vacaciones, licencias, huelga legal u otras causas análogas, siempre que durante esos periodos se contribuya al régimen.

a.2. El tiempo de servicio es acumulativo no importa que estos se presenten en forma continua o discontinua. En todo caso, para poder tener derecho a pensión conforme esta Ley, es necesario que el trabajador haya contribuido al régimen de clases pasivas del Estado, durante la totalidad de los periodos precisos en cada caso.

a.3. Las pensiones que otorga la presente Ley no serán mayores de un mil quinientos quetzales (Q. 1,500.00) mensuales y su monto una vez establecido legalmente conforme la escala anterior no podrá ser modificada por autoridad alguna, salvo el derecho de Revisión a que se refiere el Artículo 26, pero en todo caso el monto de la jubilación así revisada no podrá exceder al monto máximo anteriormente señalado.

b. En el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social:

El cálculo de las pensiones para los trabajadores

beneficiarios del programa de I.V.S. se hace de la siguiente manera:

b.1. En el riesgo de la vejez la Remuneración Base RB (siendo éste el promedio que resulta de dividir la suma de los salarios de los meses de contribución establecidos según el riesgo entre el número de meses correspondientes), es igual al promedio de 60 meses contribuidos anteriores a la fecha en que se adquiere el derecho.

Determinada la Remuneración Base, la pensión de invalidez o vejez se constituye por el 50% de ésta, medio por ciento (0.5 %) de la remuneración base por cada 6 meses de contribución que exceda de los primeros 120 meses de contribución efectiva, y una asignación familiar por cada una de las cargas familiares con derecho.

c. En la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Artículo 11. Todo trabajador de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene derecho al goce de la jubilación siempre y cuando haya contribuido con un mínimo de 15 años al Plan de Prestaciones, su edad y tiempo de servicio según la siguiente escala:

PORCENTAJE DE PENSION POR VEJEZ Y RETIRO, sobre el salario.

TIEMPO DE SERVICIO

EDAD 15161718192021222324252627282930

45 7580859095100

46 80859095100100

47 859095100100100

48 9095100100100100

49 95100100100100100

50 3035445505560708090100100100100100

51 354045505560708090100100100100100100

52 4045505560708090100100100100100100100

53 45505560708090100100100100100100100100

54 505560708090100100100100100100100100100

55 5560708090100100100100100100100100100100

56 60708090100100100100100100100100100100100

57 708090100100100100100100100100100100100100

58 8090100100100100100100100100100100100100100

59 90100100100100100100100100100100100100100100

60 100100100100100100100100100100100100100100100

FUENTE: Recopilación de Leyes y Reglamentos universitarios.

Retiro Obligatorio:

Los trabajadores que hayan cumplido 65 años de edad y tengan como mínimo 15 años de servicio o de contribución al

Plan, serán retirados obligatoriamente y tendrán derecho a gozar el máximo de jubilación (100% de sueldo) pueden exceptuarse de esta norma los casos muy especiales, cuando a juicio de Consejo Superior Universitario se considere conveniente que el trabajador continúe en servicio, previa anuencia escrita de éste. A los jubilados que reingresen al servicio se les suspenderá el pago de la pensión mientras permanezcan en servicio, el valor de dicha pensión no podrá ser aumentada de ninguna manera con motivo de los sueldos que devengue el trabajador desde la fecha de jubilación (Artículo 12).

C A P I T U L O I I I

CARACTERIZACION PSICO-SOCIAL Y PROBLEMATICA QUE PRESENTA LA
MUJER TRABAJADORA DEL SECTOR PUBLICO.

(PRESENTACION DE RESULTADOS)

Para establecer los diferentes aspectos que contempla la investigación, en relación a la mujer trabajadora del sector público, se tomó una muestra aleatoria del 5% del total de la población solicitante de jubilación de la ciudad de Guatemala; concerniente al Estado, IGSS, y USAC. Dicha muestra está compuesta por 48 personas, de las cuales 5 gestionan la jubilación por medio de tramitador, lo que indica que esta población no realiza personalmente el trámite ya sea por que éste es demasiado largo o tedioso o son muchas las instancias que debe recorrer; o por el desconocimiento que tiene la población acerca de los requisitos a llenar y del procedimiento a seguir. Debido a lo anterior esta investigación se basará en el 90% restante de la muestra (43 personas), que para fines de análisis e interpretación, en cada uno de los cuadros esta muestra será el equivalente al 100% de la población entrevistada.

En el presente capítulo se analizan 46 cuadros, relacionados con las características y problemática de las

mujeres sujetos de estudio, para lo cual se hace primero el análisis, citándose el cuadro correspondiente. Para realizar cualquier consulta, dichos cuadros se encuentran al final del capítulo. La frecuencia absoluta variará en los cuadros dependiendo de la cantidad de respuestas que cada entrevistada haya dado en relación a una misma pregunta. (Ejemplo cuadro # 32).

1. Caracterización:

1.1 Datos Generales:

En lo referente al estado civil de las personas entrevistadas, para fines de análisis de la investigación se establecieron cinco categorías, (casada, soltera, unida, divorciada y viuda); sin embargo, desde el punto de vista legal sólo se conocen dos formas de estado civil, casado o soltero. En base a esto se establece que la mayor parte de las mujeres entrevistadas son solteras manifestándose con ello, que al carecer del apoyo económico que brinda un cónyuge y el alto costo de la vida; ella busca los recursos o medios necesarios para solventar aquellos gastos que generen las necesidades de su familia; en contraposición a esta categoría, las casadas son menos que las solteras en un 7%, lo que manifiesta que la tendencia social de los últimos

años, es que la mujer forma parte de la población económicamente activa, disminuyendo la estructura tradicionalista en donde la mujer solamente se dedica al hogar (Cuadro #1).

En la jubilación la edad es un factor determinante debido a eso al llegar la mujer trabajadora al intervalo de los 45 y los 61 años empieza a manifestar diversidad de cambios, que culminan en la decisión de jubilarse ya sea por voluntad propia o porque ha llegado el tiempo de retiro obligatorio. Otro factor importante es que la actual legislación en relación a las clases pasivas, ha modificado entre otros aspectos, edad mínima y tiempo de servicio para el retiro voluntario, así como aumento en el porcentaje correspondiente a las prestaciones, generando que se inicie gestiones jubilatorias tempranamente hecho que demuestra el cuadro # 2.

La escolaridad y el tipo de trabajo que la mujer desempeña durante la vida laboral van íntimamente relacionados, en lo concerniente al nivel de satisfacción de las necesidades dentro y fuera del hogar; como lo demuestra la investigación realizada en los cuadros # 3 y # 25, los cuales informan sobre la escolaridad y el tipo de ocupación respectivamente; donde se observa que la mayoría de las mujeres entrevistadas posee una escolaridad alta (nivel universitario) y el tipo de trabajo que más se desempeña es el de docencia seguido por el trabajo técnico, sin embargo, esto no determina que el ingreso económico sea alto en este

nivel de escolaridad y ocupación, lo que refleja, que las que poseen menos escolaridad y por consiguiente ejercen un trabajo menos calificado, manifiestan aún mayor problemática en el enfrentamiento y satisfacción de las necesidades básicas y secundarias.

Las mujeres que se encuentran en el periodo previo a la jubilación, fueron educadas en el ambiente familiar tradicionalista en que los valores religiosos fueron fuertemente fomentados; por ello es que en el aspecto religioso continúa predominando entre las mujeres entrevistadas el catolicismo. Sin embargo, es necesario hacer notar que como consecuencia de las posiciones de pensamiento de los últimos años, así como de la instrucción universitaria recibida; es significativo el hecho de que algunas mujeres actualmente no manifiesten ningún tipo de religiosidad. (cuadro # 4)

1.2. Aspectos individuales, laborales y sociales:

Para lograr establecer los aspectos generales que caracterizan a la mujer trabajadora, estos se presentan en grupos los cuales se enuncian a continuación.

1.2.1. Como Persona:

1.2.1.1. Personalidad:

Aunque cada individuo tiene su propia personalidad y ésta es un elemento subjetivo, se intenta objetivizar la información sobre la misma, de las mujeres que se encuentran previo a jubilarse; afirmando que existe similitud en los

valores que representan a la reacción de la mujer cuando no se le toma en cuenta, ya que aunque la mayoría manifiesta enojo e interviene en la problemática planteada (demostrando así el aspecto individuo), existe apenas una diferencia del 4.6 % en las mujeres que no le dan importancia al hecho de que no se les tome en cuenta para ciertos problemas, lo cual demuestra que el sentimiento de independencia está relacionado con la personalidad de la mujer. (cuadro # 5).

En el cuadro # 6 se pretende determinar por medio del desplazamiento que sufre la mujer trabajadora, el grado de conformismo, timidez, condescendencia e impulsividad que puede manifestar previo a la jubilación. Estableciéndose que de los anteriores aspectos de la personalidad el que prevalece es la impulsividad a los cambios repentinos que se le presenten.

Otra manifestación de la personalidad son los intereses que se dan en cada individuo frente a una situación determinada. En el cuadro # 7, se puede observar que el interés que prevalece entre las mujeres trabajadoras se encuentra entre los de orden común ya que procuran la participación de sus compañeros de trabajo, de sus amigos o sus familiares en las actividades colectivas, estableciéndose que las mujeres están conscientes de la importancia que tiene la participación plural y no solamente individual en la solución de los problemas.

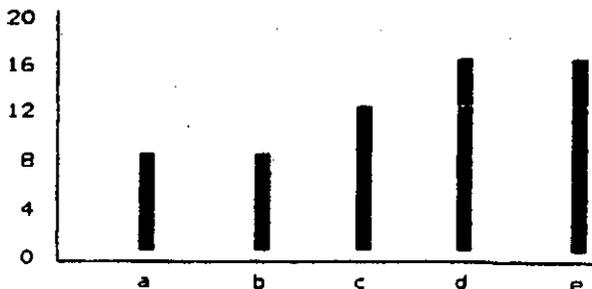
Es importante notar que las mujeres que trabajan en

áreas urbanas como la ciudad de Guatemala, manifiestan una reacción extrovertida y hasta impulsiva ante las situaciones inesperadas, esto a consecuencia del grado de percepción que han tenido que desarrollar por el medio social en el que se desenvuelven. (cuadro # 8)

De igual manera ha desarrollado un nivel de participación elevado ante las exigencias o requerimientos de tipo laboral (cuadro # 9).

En resumen las mujeres trabajadoras que están previo a la jubilación manifiestan dentro de su personalidad multiciplidad de caracteres producto de una sociedad desarrollista, que sólo se ha dedicado a un progreso de tipo estructural y no social. Por tal situación es que la mujer manifiesta variantes dentro de su personalidad según sea el estímulo que reciba.

En la siguiente gráfica se observan los diferentes aspectos predominantes en la personalidad de la mujer trabajadora:



Referencias:

- a. Impulsiva.
- b. Introversa.
- c. extroversa.
- d. participativa.
- e. democrática.

FUENTE: Investigación de campo.

1.2.1.2 Auto-estima:

Para medir el auto-estima que poseen las mujeres sujeto de estudio se analizó la manera en que aprovechan las oportunidades, estableciéndose que la mayoría manifiesta interés y se esfuerza por aprovechar las mismas que se le presenten en la vida laboral y familiar.

Esto deja ver que la mujer a pesar de que se encuentra en una etapa en la que biológica y socialmente se inicia la tercera edad (la cual coincide con la jubilación); todavía posee optimismo e interés en el desarrollo de sus habilidades no dejándose vencer por las circunstancias en que vive sino fomentándose la disposición personal hacia cualquier tipo de eventualidades, lo cual queda de manifiesto cuando ella expresa que después de la jubilación está dispuesta a realizar las cosas que más le satisfacen y no las que otros esperan que haga. (cuadros # 10 y # 11).

1.2.1.3. Suficiencia Personal:

La mayoría de las mujeres en el momento previo a la jubilación se consideran auto-suficientes para realizar las tareas livianas y pesadas de tipo doméstico y laboral ya que a esa edad aún se encuentran con la capacidad y destreza en el desempeño de dichas actividades, en el cuadro # 12 se observará que más de la cuarta parte de las entrevistadas consideran que se encuentran en condiciones de realizar sólo las tareas livianas, lo que demuestra que en algunos casos hay personas que padecen enfermedades que les provoca disminución de destrezas y habilidades para la ejecución de las mismas.

1.2.1.4. Capacidad de Adaptación:

En términos generales las mujeres que se encuentran previo a la jubilación, consideran que están en capacidad de adaptarse rápidamente a todos los cambios que ésta genere.

Para establecer hasta qué punto las mujeres se adaptan al medio social en el que quedan inmersas después de la jubilación se investigaron aspectos como: lo que más le preocupa durante la etapa en que está gestionando la jubilación; observándose que su mayor preocupación es qué situación económica tendrá después de la misma, ya que será en cierta medida desfavorable, pues el ingreso mensual disminuirá dependiendo del porcentaje del salario que le corresponda recibir en la pensión, además le preocupa el cambio de actividades, pues de una manera abrupta pasará de

la población económicamente activa (en la que ha dejado los mejores años de su vida, produciendo para la sociedad a la cual tuvo que adaptarse), a la población pasiva en donde tendrá que empezar de nuevo un proceso de adaptación.

(cuadro # 13). En este sentido el papel que juega la familia es fundamental, pues es en primera instancia el ámbito en el que la jubilada espera recibir el apoyo moral, emocional y en algunos casos económico, necesario para la mejor adaptación al nuevo sistema de vida. Aunque la tercera parte de las personas entrevistadas (29.7%) consideran que la carencia de alguna cuestión de tipo familiar o social no le afectaría después de la jubilación, se encontró que en el porcentaje restante (70.30%) lo que más les afectaría a las jubiladas sería no contar con el apoyo y presencia de su familia y de su pareja respectivamente y con una frecuencia más baja, pero no menos importante consideran que el no tener buenas relaciones sociales también les afectaría en su proceso de adaptación, ya que como se vió en el capítulo anterior, las relaciones sociales entre más amplias son más favoren a la buena adaptación a jubilación (cuadro # 14); lo cual se evidencia al observar que después de la jubilación las mujeres trabajadoras se inclinan más por relacionarse con todo tipo de personas. (cuadro # 15). Esto se debe a que el grado de experimentación que han alcanzado, les permite aceptar a las personas tal como son de acuerdo a la edad y etapa de la vida en que éstas se encuentran. Otro elemento

que contribuiría a la adaptación de la mujer trabajadora después de la jubilación es el hecho de que pudiera llevar el estilo de vida que llene sus expectativas ya que de no ser así estaría realizando lo que la sociedad le impone a través de su sistema, y le generaría un sentimiento de frustración. En el cuadro # 16 se puede observar que la mayoría de las mujeres desearían ser comerciantes, lo que demuestra que de alguna manera su preocupación principal es el qué será de ellas y de sus familiares económicamente, ya que si quisieran vivir sólo de su pensión (como lo manifiesta el 27% de las entrevistadas) no lograría satisfacer sus requerimientos para tener un mejor nivel de vida en su etapa senil. De todo lo anterior se puede deducir que el tiempo que le lleva a una mujer adaptarse a los cambios que genera la jubilación, es variable, según sea su situación en relación a lo económico (monto de la pensión), a las relaciones interfamiliares y sociales y a sus expectativas.

En la investigación realizada, el 90 % de las mujeres manifestaron que su capacidad de adaptación hacia los próximos cambios no pasaría de un año, y con mayor precisión de los primeros 6 meses después de la jubilación. (Cuadro # 17).

1.2.1.5 Emociones:

Para interpretar con más amplitud las emociones que las

mujeres por jubilarse manifiestan ante situaciones cruciales de su vida; en la investigación se enunciaron tres interrogantes en relación a la vida laboral, la jubilación y el estado económico, para establecer qué emociones experimentarían.

Se observa que la mayoría de las mujeres entrevistadas muestran que en este lapso de vida, que las emociones más frecuentes son de tipo positivo; ya que si piensan en cómo fue su vida laboral Manifiestan en un 100% satisfacción y alegría, lo que deja ver un sentimiento de auto-estima y suficiencia personal en la manera en que desempeñan sus funciones. (Cuadro # 18); por otro lado si reflexionan sobre las nuevas situaciones que enfrentarán como jubiladas, manifiestan cinco emociones predominantes, de las cuales las de mayor porcentaje son las positivas: serenidad, alegría y entusiasmo (64.4%). Mientras que las emociones negativas: angustia y ansiedad sólo alcanzan un 25% en total, lo que revela que la mayoría de las mujeres han superado el estado de ansiedad que provoca el hecho de saber que inevitablemente tienen que enfrentarse a la jubilación. (Cuadro # 19).

Uno de los principales cambios que la mujer espera se den en la jubilación, es el referente a lo económico, la reacción que ellas manifiestan ante un problema de este tipo es primeramente la serenidad; y un grupo más reducido muestra angustia y depresión. Las mujeres que experimentan serenidad lo hacen como consecuencia de haber pasado por

todo un proceso de adaptación, el cual se agudiza durante el periodo pre y post-jubilación. Además este mismo proceso hace que la mujer acepte y encare los problemas tal y como se presentan; los cambios que trae la jubilación se dan con tal frecuencia, que la mujer no se da cuenta en que momento quedó inmersa en una nueva situación. Lo anterior no se da en todos los casos, pues también existen mujeres que por diversas razones, como la falta de seguridad en sí mismas y otras más, no logran actuar o encarar adecuadamente el problema (ya sea económico o de otro tipo), por lo que manifiestan angustia y depresión. (Cuadro # 20).

Cuando las mujeres pre-jubiladas experimentan hechos negativos como la muerte de un ser querido o reflexionan sobre su propia muerte, acentúan su grado de religiosidad (Cuadro # 21); observándose controversia en sus actitudes ya que ellas mismas consideran que la religión no influirá en su vida después de la jubilación, pues no incrementarán el tiempo que dedican a las actividades religiosas sino que realizarán las mismas de siempre; (Cuadro # 22); expresando con ello que las mujeres después de jubilarse se inclinan más por cuestiones de otro tipo.

1.2.2 La Mujer como Miembro de una Colectividad:

1.2.2.1 Actitudes:

Las mujeres que están por jubilarse en alguna medida poseen

conciencia de pertenencia a una colectividad determinada, esto provoca que ella actúe de diferente manera según a quien se dirija, a continuación se analizan las actitudes que manifiestan hacia la familia, el trabajo y la sociedad en general.

En cuanto la actitud que las mujeres manifiestan hacia la familia, se encuentra que la mayoría de ellas preferirían en último caso morir a padecer una enfermedad incurable, ya que esto provocaría una inestabilidad emocional y económica, los cuales son dos aspectos que la mujer como jubilada no desea causar a su familia, pues en ningún momento quiere ser considerada como carga obligatoria. (Cuadro # 23).

Es importante hacer ver que el aspecto familiar es uno de los que más influye en la mujer durante toda su vida, mayormente en esta etapa (previa a la jubilación), ya que las situaciones o problemas que se den dentro de su hogar van a generar en ella una actitud anímica determinada, (entendiéndose ésta como la disposición de actuar que tienen las personas ante estímulos exógenos), lo anterior se comprueba al observar el Cuadro # 24, pues éste muestra que la preocupación mayor que tienen las mujeres antes de morir es "el qué será de su familia", y además manifiestan como un elemento subjetivo su preocupación por "el qué será de su alma" después de la muerte, dejando ver la influencia de los rasgos culturales de la sociedad guatemalteca en la psiquis

de la mujer trabajadora.

La edad promedio de las entrevistadas es de 51 años, por ello es importante tomar en cuenta que a esa edad, la mujer ya inició el proceso de declinación biológica, mental y social; lo que conlleva cambios en su personalidad que en determinado momento pueden generar conflictos. Con el propósito de investigar la actitud anímica frente a la familia se les preguntó como actuarían ellas al tener contacto con los niños (puesto que estos son los que más permiten a una persona externar su verdadera forma de ser), estableciéndose que la actitud predominante que tiene la mujer hacia los miembros de su familia es de armonía y no de choque, pues si con los niños es amorosa, paciente y tolerante refleja su disposición hacia las buenas relaciones interfamiliares. (Cuadro # 26).

El ambiente laboral es de mucha importancia para los individuos, pues es donde se mantienen más tiempo al día, por ello lo que allí suceda, determinará en muchas ocasiones la forma de actuar de las mujeres que trabajan.

En relación a la actitud que manifiestan hacia sus compañeras de trabajo, las mujeres se muestran positivas, con actitudes de tolerancia, paciencia, cortesía y amabilidad, lo que indica que la mayoría de ellas en cuanto estuvo de su parte, mantuvo buenas relaciones sociales cuando laboró, sin embargo hay que tomar en cuenta, que por diferencias entre

los roles y posiciones de cada persona, las trabajadoras pudieron haber tenido problemas de relación interpersonal, pero se observa que estos no fueron de grandes dimensiones ya que ellas no manifiestan actitudes negativas hacia sus compañeras sino que sólo en los casos que lo haya ameritado exigieron a otros trabajadores y aún a ellas mismas un mejor desempeño de labores, pero con amabilidad. (Cuadro # 26.1)

Se puede notar que en general, la mujer trabajadora se esfuerza por tener buenas relaciones sociales, es decir, en cualquier ambiente que ésta se desenvuelva; lo cual se convierte en un aspecto importante para su bienestar durante la jubilación. Además manifiesta sensibilidad social lo que hace que trate al resto de las personas que le rodean con respeto, amabilidad y condescendencia observándose que en ningún momento manifiestan enojo o imponencia hacia las personas en general, lo que demuestra que las mujeres trabajadoras entrevistadas no reconocen que en su personalidad existen también actitudes negativas como las mencionadas dependiendo de las circunstancias.

(Cuadro #27); y se identifican con la problemática de las mismas, mostrándose solidaria ante el sufrimiento ajeno.

(Cuadro #28); lo anterior se manifiesta ya que cuando se está en la etapa previa a la jubilación las personas experimentan un grado de depresión lo cual les provoca la necesidad de sentirse apoyadas pues se sienten más débiles (psicológicamente hablando), es por ello que en

correspondencia al mundo que le rodea, la mujer por jubilarse también inconcientemente tiende a ser más colaboradora y servicial en sus relaciones sociales.

1.2.2.2 Problemática de la Mujer en la Pre-jubilación:

a. Económicas:

Los ingresos económicos de las mujeres entrevistadas los obtienen en su mayoría sólo del salario, y unas pocas mujeres obtienen ingresos adicionales de negocios o ayudas de familiares, además es interesante observar que en esta etapa cuentan todavía con cargas familiares en un promedio elevado, pues el Intervalo va desde 1 hasta 6 miembros de la familia, principalmente hijos y padres en un segundo plano; cuando se espera que una persona a la edad de jubilación ya no tenga responsabilidades económicas con hijos, sino que estos contribuyan con el bienestar de los padres en retiro. Por todo lo anterior se establece que más de la mitad de las personas entrevistadas no satisfacen a cabalidad sus necesidades básicas (57 %) y el resto si las satisfacen pero debido a que sus condiciones de vida son mejores, ya sea porque posee más fuentes de ingresos o menos cargas familiares (Cuadro # 29).

En cuanto al nivel de vida de las entrevistadas, se observa que la mayoría de ellas, presenta condiciones desfavorables, pues sólo pueden satisfacer difícilmente sus necesidades básicas primarias; es reducido el grupo que logran satisfacer sus necesidades básicas y aún cuentan con recursos para ahorrar, comprar seguros de vida o funerario, o realizar gastos no concernientes a los básicos (19.4%),

esto significa que tienen mejores condiciones de vida, pero contrasta con el 80.6 %, restante que no las tienen (Cuadros del 28 al 32).

b. Social y Cultural:

El sistema en que se vive en este país, provoca que se den fenómenos sociales y culturales que permiten la discriminación de las personas; en el caso de las mujeres trabajadoras entrevistadas, éstas manifiestan en 15.4 % haber sido discriminadas alguna vez en su vida ya sea por la edad, la escolaridad que posean o por el tipo de trabajo que realicen y la situación económica que presenten; la cifra es alarmante ya que significa que de cada 100 mujeres trabajadoras 15 son discriminadas, lo que deja ver que Guatemala aún se encuentra en niveles altos de violación de derechos humanos y laborales con una problemática social grave producto del sub-desarrollo. Por otro lado se observa que las entrevistadas como mecanismo de defensa, manifiestan que nunca han sido discriminadas en ninguno de los aspectos anteriores, lo cual es contradictorio con la realidad en que se desenvuelve la sociedad guatemalteca (Cuadro # 33). Como parte de la problemática social, se encuentra la carencia de tiempo disponible para la recreación; ya que ésta consiste en el esparcimiento y distribución del trabajo o estudio, puede contribuir grandemente a la salud mental y estabilidad emocional de la mujer cuando se encuentra en el periodo

previo a la jubilación; generándole menos problemas de interrelación con el medio social, de ahí la importancia de una recreación integral (mente y cuerpo) dosificada adecuadamente.

Considerando las respuestas obtenidas en la investigación, se puede decir que aunque la mayor parte de mujeres dedican de 1 a 2 horas diarias para recrearse (Cuadro #34), no alcanzan un grado alto de recreación, pues ese tiempo lo dedican a realizar tareas cotidianas que no pueden hacer durante el horario de trabajo, (algún oficio doméstico, cuidar niños, ver televisión etc.), lo anterior queda demostrado, cuando las entrevistadas dicen que les gustaría utilizar su tiempo libre en pasear o en descansar, significando que de esa manera alcanzarían un grado más alto de recreación (Cuadro # 35).

Aceptación de la Jubilación:

La jubilación implica cambios en el modo de vida de las personas, en sus intereses, en sus expectativas de vida, etc, es por ello que socialmente se considera que cuando una mujer llega a esta etapa de la vida, los cambios pueden generar en ella stress o cierto grado de depresión que al final provoque que no acepte la jubilación como algo real en su vida, es importante notar entonces cómo las mujeres entrevistadas se mentalizan positivamente ante un hecho tan real e inminente en sus vidas, como lo es su retiro de las clases activas, hacia las pasivas; ellas consideran que entre

los cambios más importantes o fundamentales que experimentarán es que tendrán tiempo para hacer los que les gusta y en segundo término buscarán una nueva fuente de ingresos, pensando de esa manera la mujer evade los otros cambios que también experimentará (puede ser que tenga privaciones económicas, que cambien sus relaciones familiares e inter-familiares o que varíe su estado de ánimo, etc.) (Cuadro #36) y consiguientemente termina admitiendo que acepta la jubilación con todos los cambios que traiga. (Cuadro # 37); se considera que esta posición no muestran realmente lo que las mujeres entrevistadas sienten al pensar en la jubilación sino que como parte de la auto-terapia que ellas aplican hacen de caso que ya se adaptaron y aceptaron la jubilación, pero esto sólo deja ver que en realidad aunque se esfuerzan por sobre llevar ese estado de cambios, todavía tienen que demostrarse a ellas mismas que no les afecta su nuevo modo de vida como jubiladas, lo que logrará que en determinado momento realmente acepten la jubilación como un proceso natural en el campo laboral.

c. salud:

Es lógico pensar que con el correr de los años, y aproximándose la vejez, el cuerpo y la mente manifiesten desgaste y enfermedades propias de la misma, (esto es parte del proceso biológico del ser humano). Los problemas de salud que las mujeres padezcan en la etapa previa a la jubilación agudizarán la situación de ésta en la transición,

así también los problemas económicos y los conflictos psíquicos que manifiestan las personas según sea su condición, provocan que los problemas de salud se acrecenten, ocasionándoles una variedad de enfermedades; presentándose más frecuentemente las gastro-intestinales, las deficiencias visuales y enfermedades respiratorias con mayor grado.

Así mismo sufren de artritis, deficiencias dentales, cardio-vasculares (Cuadro # 38); todo esto contribuye al deterioro de las habilidades psico-motoras, por lo que las mujeres practican actividades que le permitan ejercitar las partes del cuerpo que ellas consideran se están atrofiando lo cual se observa en el Cuadro # 39, en el que la mayoría de mujeres manifiestan que para contrarrestar estos síntomas es necesario realizar actividades como: las manualidades, tejer, escribir a máquina y confeccionar ropa principalmente; lo que ayuda a movilizar los músculos y huesos de las manos, así como a un esparcimiento mental que aminora la depresión o angustia por aquellas enfermedades crónicas que estén padeciendo. Por otro lado la realización de estas actividades en un momento dado puede contribuir a generar más ingresos económicos.

La edad, las condiciones de vida y las enfermedades son factores determinantes en la mortalidad de las mujeres trabajadoras entre los 55 y 65 años de edad; ya que en este período además de las enfermedades reales también existen las de tipo psico-somáticos por lo que las mujeres van a

manifestar enfermedades que no tienen, y que contribuyen al estado anímico de las personas lo que al final puede generar hasta la muerte. Debido a que éstas aparentemente necesitan mayor atención y cuidado por parte de sus seres queridos y personas que le rodeen lo que cual comprueba que la mayor causa de mortalidad son principalmente las enfermedades comunes y el estado anímico que la mujer presenta después de la jubilación. (Cuadro # 40)

1.2.2.3. Atención del Estado hacia las Trabajadoras del Sector Público, previas a la jubilación:

a. Atención:

Al hablar lo que es la atención que brinda el Estado como patrono a sus trabajadores antes, durante y después de la jubilación, se refiere principalmente a los diferentes programas mediante los cuales se les proporciona a cada uno de éstos beneficios de tipo personal que le ayuden a una aceptación y sobrevivencia a su problemática.

En la actualidad los programas no cubren todos los aspectos para lograr el bienestar de las mujeres trabajadoras, hecho que se demuestra en el cuadro # 41, en el que se establece que el programa que funciona con mayor énfasis es el de salud, ya que la mayoría de las entrevistadas manifiestan haber tenido muy poca atención en recreación y educación; aspectos que le ayudarían a desenvolverse mejor ante la sociedad.

En relación al programa de educación, se observa que el patron a través de sus departamentos normalmente no da ninguna orientación a las mujeres que se van a jubilar; solamente se han proyectado dando escasa información sobre: requisitos para jubilarse, el monto de la pensión, los beneficiarios, y por último aquellas gestiones a realizar en forma generalizada (Cuadro # 42), pero solamente a las personas que se acercan en busca de la misma, lo que deja ver que las entidades públicas aunque cuentan con un departamento específico para atender lo referente a las clases pasivas, realmente no logra cubrir las expectativas de toda la población que se va a jubilar ya que no cuentan con suficientes profesionales en la materia que brinde una orientación más específica; observándose que el Psicólogo y el Trabajador Social son de los pocos profesionales que más intervienen en la mayoría de los casos (Cuadro # 43), sin embargo, como no todas las trabajadoras tienen acceso a estos profesionales recurren a la orientación empírica de otros compañeros jubilados o de alguna otra persona no especializada en el ramo. (Cuadro # 44).

De las instituciones del Sector Público investigadas (Estado, IGSS. y USAC), la que cuenta con un programa específico para la orientación de los trabajadores previos a la jubilación, es el Estado propiamente dicho a través de la oficina de Trabajo Social del Departamento de Clases Pasivas, la cual organiza reuniones de orientación en las diferentes instituciones estatales, con las personas que están en edad

de jubilación, pero tampoco atiende a todos los trabajadores, ya que de las entrevistadas sólo el 7% (3 mujeres) admiten haber recibido estas pláticas y no en forma consecutiva si no en una sola ocasión.

En la mayoría de estas instituciones si existen departamentos de Trabajo Social, pero tienen la función de atención al público, por lo que no brindan capacitación sobre la jubilación a los trabajadores al interior de las mismas. (Cuadros # 45 y 46), por lo que la mujer al momento de la jubilación, desconoce el proceso legal, los cambios sociales y psicológicos que tendrá, la problemática que enfrentará, las nuevas actividades que podrá realizar, etc., lo cual se convierte en una verdadera problemática para la mujer trabajadora.

C U A D R O S E S T A D I S T I C O S
--

1. ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SECTOR PUBLICO.

ESTADO CIVIL	f	%
CASADA	20	46.5
SOLTERA	23	53.5
TOTAL	43	100.0 %

FUENTE: Investigación de campo.

2. EDADES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SECTOR PUBLICO:

EDADES	f	%
31-35	00	00.00
36-40	01	02.30
41-45	03	07.00
46-50	15	35.00
51-55	09	21.00
56-60	13	30.10
61-65	02	04.60
TOTALES	43	100.00%

FUENTE: Investigación de campo.

3. ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SECTOR PUBLICO PREVIAS A LA JUBILACION.

ESCOLARIDAD	f	%
a. PRIMARIA	11	25.5
b. SECUNDARIA	07	16.2
c. DIVERSIFICADO	11	25.5
d. UNIVERSITARIA	14	32.5
TOTAL	43	99.7%

FUENTE: Investigación de campo.

4. RELIGION DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SECTOR PUBLICO PREVIAS A LA JUBILACION.

RELIGION	f	%
a. CATOLICA	33	76.6
b. PROTESTANTE	4	9.3
c. OTRAS	1	2.3
d. NINGUNA	5	11.6
TOTAL	43	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

ASPECTOS INDIVIDUALES, LABORALES Y SOCIALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SECTOR PUBLICO PREVIAS A LA JUBILACION.

5. REACCION CUANDO NO SE LE TOMA EN CUENTA

REACCION	f	%
a. SE ENOJA E INTERVIENE	9	21.0
b. SE ENOJA Y NO INTERVIENE	18	41.8
c. NO LE DA IMPORTANCIA	16	37.2
TOTAL	43	100.0%

FUENTE: Investigación de campo.

6. REACCION HACIA EL DESPLAZAMIENTO LABORAL.

REACCION	f	%
a. SE CONFORMA Y HACE EL TRABAJO	2	4.5
b. PIDE EXPLICACION Y HACE EL TRABAJO	10	22.7
c. PIDE EXPLICACION Y REHUSA EL TRABAJO	19	43.1
d. RENUNCIA	13	29.5
TOTAL	44	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

7. CUANDO LE TOCA ORGANIZAR ALGUNA ACTIVIDAD.

LIDERAZGO QUE MANIFIESTA	f	%
a. CONSULTA AL GRUPO Y SOLO OBSERVA	1	02.2
b. CONSULTA AL GRUPO Y LA HACEN JUNTOS	38	86.3
c. NO DA PARTICIPACION, LA HACE SOLA	0	00.0
d. DA PARTICIPACION, Y DECIDE SOLA	5	11.3
TOTAL	44	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

8. AL OBSERVAR UNA AGRESION VERBAL A UN SER CERCANO.

REACCION	f	%
a. OBSERVA Y NO INTERVIENE	6	14
b. INTERVIENE RAPIDAMENTE	34	79
c. LE DA PENA INTERVENIR	3	7
d. LE ES INDIFERENTE	0	0
TOTAL	43	100.0%

FUENTE: Investigación de campo.

9. CUANDO PIDEN OPINION EN EL TRABAJO.

PARTICIPACION	f	%
a. PARTICIPA DE INMEDIATO	35	83.0
b. PIENSA Y NO PARTICIPA	6	14.3
c. NO MUESTRA INTERES	1	02.3
TOTAL	42	99.6%

FUENTE: Investigación de campo.

10. OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO DE RECIBIR CAPACITACION.

APROVECHAMIENTO	f	%
a. DA OPORTUNIDAD A OTRA COMPAÑERA	5	11.3
b. MANIFIESTA INTERES Y SE ESFUERZA POR RESULTAR SELECCIONADA	38	86.3
c. NO MANIFIESTA INTERES	1	2.3
TOTAL	44	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

11. LO QUE QUIERE HACER EN EL TRANCURSO DE LA VIDA.

EXPECTATIVAS	f	%
a. SE DEDICARIA A HACER LAS COSAS QUE MAS LE SATISFACEN	33	73.3
b. DEJARIA DE HACER LAS COSAS QUE MAS LE SATISFACEN	1	2.2
c. HARIA LAS COSAS QUE OTROS ESPERAN QUE HAGA	2	4.4
d. (b y c)	2	4.4
e. (a y c)	7	15.5
TOTAL	45	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

12. CONDICIONES FISICAS PARA REALIZAR TAREAS DOMESTICAS Y LABORALES.

CONDICION FISICA	f	%
a. ESTA EN CONDICIONES PARA AFRONTAR TAREAS LIVIANAS Y PESADAS	25	59.5
b. NO ESTA EN CONDICIONES POR PROBLEMAS DE SALUD	4	9.5
c. NO ESTA EN CONDICIONES POR SU EDAD	1	2.3
d. ESTA EN CONDICIONES DE REALIZAR SOLO LAS LIVIANAS	12	28.6
TOTAL	42	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

13. LO QUE LE PREOCUPA MAS EN ESTE MOMENTO DE LA VIDA.

PREOCUPACION PRINCIPAL	f	%
a. SITUACION ECONOMICA	18	36
b. EL TRATO CON LA FAMILIA	2	4
c. EL CAMBIO DE ACTIVIDADES	16	32
d. TODAS LAS ANTERIORES	4	8
e. NO LE PREOCUPA NADA	4	8
f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	6	12
TOTAL	50	100.0%

FUENTE: Investigación de campo.

14. SITUACION QUE LE AFECTARIA MAS, DESPUES DE LA JUBILACION.

SITUACION	f	%
a. NO CONTAR CON PRESENCIA DE PAREJA	8	18.6
b. VIVIR CON QUIEN NO DESEA HACERLO	6	14.0
c. NO CONTAR CON APOYO DE PAREJA	2	4.6
d. CARECER DEL APOYO DE FAMILIARES	8	18.6
e. TODAS LAS ANTERIORES	5	11.6
f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	14	32.5
TOTAL	43	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

15. PERSONAS CON QUIENES QUISIERA TRATAR DESPUES DE LA JUBILACION.

TIPO DE PERSONAS	f	%
a. CON PERSONAS DE SU EDAD	2	4.4
b. CON PERSONAS JOVENES	1	2.2
c. CON PROFESIONALES	2	4.2
d. CON NIÑOS	2	4.2
e. CON TODO TIPO DE PERSONAS	37	82.2
f. CON NADIE	1	2.2
TOTAL	45	99.4%

FUENTE: Investigación de campo.

16. ESTILO DE VIDA QUE LE GUSTARIA LLEVAR DESPUES DE LA JUBILACION.

ESTILO DE VIDA	f	%
a. SER COMERCIANTE	17	35.4
b. VIVIRIA DE SUS RENTAS	5	10.4
c. VIVIRIA SOLO DE SU PENSION	13	27.0
d. LE GUSTARIA TENER AYUDA FAMILIAR	4	8.3
e. (c y d)	1	2.0
f. (a y c)	5	10.4
g. (b y c)	3	6.2
TOTAL	48	99.7%

FUENTE: Investigación de campo.

17. TIEMPO QUE LE LLEVARA ADAPTARSE A LOS CAMBIOS QUE PRODUCE LA JUBILACION.

TIEMPO DE ADAPTACION	f	%
a. DE 0 A 6 MESES	27	67.5
b. DE 6 A 12 MESES	9	22.5
c. DE 1 A 2 AÑOS	2	5.0
d. DE 2 AÑOS A MAS	2	5.0
TOTAL	40	100.0%

FUENTE: Investigación de campo.

18. SENSACION QUE LE PROVOKA EL PENSAR EN LA VIDA LABORAL.

SENSACION	f	%
a. ALEGRIA	13	24.5
b. COLERA	0	00.0
c. FRUSTRACION	0	00.0
d. SATISFACCION	38	71.6
e. TRISTEZA	0	00.0
f. TODAS LAS ANTERIORES	2	03.7
TOTAL	53	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

19. EMOCION QUE LE CAUSA EL PENSAR EN LA JUBILACION.

EMOCION	f	%
a. TEMOR	2	3.4
b. COLERA	3	5.1
c. ALEGRIA	12	20.6
d. ANGUSTIA	2	3.4
e. ENTUSIASMO	11	19.0
f. ANSIEDAD	13	22.4
g. SERENIDAD	15	22.8
TOTAL	58	99.7%

FUENTE: Investigación de campo.

20. REACCION ANTE UN PROBLEMA ECONOMICO.

EMOCION	f	%
a. SERENIDAD	30	69.7
b. DESESPERACION	1	2.3
c. ANGUSTIA	4	9.3
d. DEPRESION	6	14.0
e. TODAS LAS ANTERIORES	2	4.6
f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	0	0.0
TOTAL	43	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

21. PREPARACION QUE CONSIDERA SE NECESITA PARA LA MUERTE.

ASPECTOS NECESARIOS PARA AFRONTAR LA MUERTE	f	%
a. ESPERANDOLA COMO ALGO INEVITABLE	13	25.4
b. COMPRANDO UN SEGURO FUNERARIO	4	7.8
c. ADQUIRIENDO UN SEGURO DE VIDA	2	3.9
d. PREPARANDOSE ESPIRITUALMENTE	25	49.0
e. TODAS LAS ANTERIORES	7	13.7
TOTAL	51	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

22. COMO INFLUIRA LA RELIGION DESPUES DE LA JUBILACION.

INFLUENCIA DE LA RELIGION	f	%
a. REALIZARA ACTIVIDADES QUE SE PROYECTEN A LA COMUNIDAD PARA SERVIR AL PROJIMO	9	17.0
b. BUSCARA EN LA RELIGION UN CONSUELO	4	7.5
c. SE INVOLUCRARA DE LLENO EN ACTIVIDADES DE SU IGLESIA	1	1.8
d. HARA LAS ACTIVIDADES DE SIEMPRE	35	66.0
e. TODAS LAS ANTERIORES	2	3.7
f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	2	3.7
TOTAL	53	99.7%

FUENTE: Investigación de campo.

23. HECHOS O SITUACIONES QUE LE HARIAN PENSAR QUE ESTARIA MEJOR MUERTA.

SITUACIONES	f	%
a. PERDER A UN SER QUERIDO	10	22.7
b. TENER MUCHOS PROBLEMAS ECONOMICOS	1	2.1
c. SENTIRSE RECHAZADA POR TODOS	6	13.6
d. PADECER DE UNA ENFERMEDAD INCURABLE	13	29.5
e. PORQUE YA SE ACERCA EL FIN DEL MUNDO	5	11.3
f. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	9	20.4
TOTAL	44	99.7%

FUENTE: Investigación de campo.

24. SI FUERA A MORIR PROXIMAMENTE QUE LE PREOCUPARIA MAS.

PREOCUPACION CUANDO MUERA	f	%
a. QUE SERA DE SU FAMILIA	26	57.7
b. A QUIEN LE QUEDARAN SUS BIENES	0	00.0
c. EN DONDE DEPOSITARAN SUS RESTOS	1	02.2
d. QUE SUCEDERA CON SU ALMA	8	17.7
e. QUIEN SUPLIRA SUS RESPONSABILIDADES ECONOMICAS	4	08.8
f. TODAS LAS ANTERIORES	2	04.4
g. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	4	08.8
TOTAL	45	99.6%

FUENTE: Investigación de campo.

25. TIPO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE.

PROFESION U OFICIO	f	%
a. SECRETARIAL	2	4.2
b. TECNICOS	6	12.7
c. EJECUTIVO	3	6.3
d. MANUAL	5	10.6
e. DOCENCIA	10	21.2
f. OTROS	9	19.1
g. NINGUNO	12	25.5
TOTAL	47	99.6%

FUENTE: Investigación de campo.

26. ACTITUD FRENTE A LOS NIÑOS:

ACTITUD	f	%
a. POCO TOLERANTE	04	06.6
b. EXIGENTE	02	03.3
c. TOLERANTE	11	18.3
d. AMOROSA	23	38.3
e. PACIENTE	13	21.6
f. TODAS LAS ANTERIORES	07	11.6
TOTAL	60	99.7%

FUENTE: Investigación de campo.

26.1 ACTITUD HACIA LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO.

ACTITUD	f	%
a. PACIENCIA	7	12.5
b. TOLERANCIA	2	3.5
c. CORTESIA	6	10.7
d. AMABILIDAD	11	19.6
e. TODAS LAS ANTERIORES	19	34.0
f. EXIGENCIA	6	10.7
g. IMPACIENCIA	0	0.0
h. (d y f)	5	8.9
i. (f y g)	0	0.0
TOTAL	56	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

27. ACTITUD HACIA LAS PERSONAS EN GENERAL.

ACTITUD EN RELACIONES SOCIALES	f	%
a. ENOJO	0	0.0
b. AMABILIDAD	14	21.8
c. CORTESIA	13	20.3
d. CONDESCENDENCIA	14	21.8
e. RESPETO	21	32.8
f. IMPONENCIA	0	0.0
g.	2	3.1
TOTAL	64	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

28. DE DONDE OBTIENE LOS INGRESOS ECONOMICOS.

FUENTES DE INGRESOS	f	%
a. DEL TRABAJO	36	69.2
b. AYUDA DE FAMILIARES	5	9.6
c. NEGOCIOS	7	13.4
d. TODAS LAS ANTERIORES	4	7.6
TOTAL	52	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

29. RESPONSABILIDADES ECONOMICAS.

NUMERO DE PERSONAS	f	%
a. 1	11	25.0
b. 2 A 4	18	40.9
c. 4 A 6	5	11.3
d. 6 A MAS	0	0.0
e. NINGUNA	10	22.7
TOTAL	44	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

30. PARENTESCO CON QUIEN COMPARTE INGRESOS ECONOMICOS

PARENTESCO	f	%
a. PADRES	11	20.7
b. HIJOS	25	47.1
c. ESPOSO	8	15.0
d. OTROS	9	17.0
TOTAL	53	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

31. SUFICIENCIA DE INGRESOS ECONOMICOS.

SATISFACCION DE NECESIDADES	f	%
a. SI	18	41.8
b. NO	25	58.2
TOTAL	43	100.0%

FUENTE: Investigación de campo.

32. EN QUE INVIERTE SUS INGRESOS ECONOMICOS.

EGRESOS ECONOMICOS	f	%
a. ALIMENTACION	37	16.6
b. VIVIENDA	23	10.3
c. SALUD	31	14.0
d. SERVICIOS (AGUA, LUZ, TELEFONO, ETC.)	30	13.4
e. VESTUARIO	34	15.2
f. RECREACION	24	11.0
g. AHORRO	18	08.0
h. SEGURO DE VIDA	8	03.5
i. SEGURO FUNERARIO	10	04.4
j. OTROS	8	03.5
TOTAL	223	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

33. EXCLUSION EN LA TOMA DE DECISIONES, EN EL TRABAJO O EN LA FAMILIA. A QUE SE ATRIBUYE.

DISCRIMINACION	f	%
a. POR SU SEXO	0	0.0
b. POR SU EDAD	1	2.5
c. POR SU PREPARACION ACADEMICA ALTA	3	7.6
d. POR NO TENER PREPARACION ACADEMICA SUFICIENTE	1	2.5
e. POR SU SITUACION ECONOMICA	0	0.0
f. POR EL TIPO DE TRABAJO QUE REALIZA	1	2.5
g. NUNCA SE LO HAN HECHO	33	84.6
TOTAL	39	99.7%

FUENTE: Investigación de campo.

34. TIEMPO UTILIZADO PARA LA RECREACION.

TIEMPO PARA RECREACION	f	%
a. NADA	07	16.2
b. DE 1 A 2 HORAS	24	55.8
c. DE 2 A 4 HORAS	08	18.6
d. MEDIO DIA	04	09.3
e. TODO EL DIA	00	00.0
TOTAL	43	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

35. INVERSION DEL TIEMPO LIBRE.

ACTIVIDAD	f	%
a. HACER OFICIOS DOMESTICOS	07	06.4
b. PASEAR	23	21.1
c. HACER MANUALIDADES	12	11.0
d. VISITAR	11	10.1
e. VER TELEVISION	10	09.1
f. CUIDAR ANIMALES DOMESTICOS	06	05.5
g. IR A LA IGLESIA	15	13.7
h. DESCANZAR	18	16.5
i. DORMIR	07	06.4
TOTAL	109	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

36. CAMBIOS DESPUES DE LA JUBILACION.

CAMBIOS	f	%
a. TENDRA PRIVACIONES ECONOMICAS	04	06.6
b. CAMBIARAN SUS RELACIONES FAMILIARES	01	01.6
c. VARIARA SU ESTADO DE ANIMO	06	10.0
d. TENDRA TIEMPO PARA HACER LO QUE LE GUSTA	33	55.0
e. BUSCARA NUEVAS FUENTES DE INGRESO	15	25.0
f. TODAS LAS ANTERIORES	01	01.6
TOTAL	60	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

37. AL PENSAR EN LOS CAMBIOS DE LA JUBILACION.

ACEPTACION DE LOS CAMBIOS	f	%
a. ACEPTA SOLO ALGUNOS CAMBIOS.	12	30.0
b. ACEPTA TODOS LOS CAMBIOS	28	70.0
c. RECHAZA TODOS LOS CAMBIOS	00	00.0
TOTAL	40	100.0%

FUENTE: Investigación de campo.

38. PADECIMIENTO MAS FRECUENTE DE ENFERMEDADES.

ENFERMEDADES MAS FRECUENTES	f	%
a. GASTRO-INTESTINALES	18	18.8
b. RESPIRATORIAS	15	15.6
c. CARDIOVASCULARES	08	08.5
d. DIABETES	01	01.0
e. ULCERAS	01	01.0
f. ARTRITIS	11	11.4
g. BOCIO	03	03.1
h. CANCER	01	01.0
i. DEFICIENCIAS DENTALES	09	09.3
j. APENDICITIS	00	00.0
k. HEMORROIDES	03	03.1
l. TRAUMATISMOS	02	02.0
m. ALCOHOLISMO	00	00.0
n. DEFICIENCIAS VISUALES	18	18.8
ñ. DEFICIENCIAS AUDITIVAS	05	05.2
o. ENFERMEDADES GINECOLOGICAS	01	01.0
TOTAL	96	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

39. HABILIDADES PSICO-MOTORAS QUE POSEEN

MOTRICIDAD	f	%
a. TEJER	18	18.5
b. CORTAR	08	08.2
c. SURCIR	08	08.2
d. HACER MANUALIDADES	19	19.5
e. DIBUJAR	06	06.1
f. CONFECCIONAR ROPA	11	11.3
g. ESCRIBIR A MAQUINA	13	13.4
h. CORRER	06	06.1
i. MANEJAR BICICLETA	03	03.1
j. TODAS	03	03.1
k. NINGUNA	02	02.0
TOTAL	97	99.5%

FUENTE: Investigación de campo.

40. CAUSAS DE MORTALIDAD DE LAS MUJERES TRABAJADORAS ENTRE 55 Y 65 AÑOS DE EDAD.

CAUSAS DE MORTALIDAD SENIL	f	%
a. POR ENFERMEDADES COMUNES	31	57.4
b. POR ACCIDENTES DE TRABAJO	04	07.4
c. POR ACCIDENTES DE TRANSITO	08	14.8
d. POR SU ESTADO ANIMICO	11	20.3
e. POR INTOXICACION	00	00.0
TOTAL	54	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

41. ATENCION QUE BRINDA EL PATRONO PREVIO A LA JUBILACION.

ATENCIONES	f	%
a. EN SALUD	27	50.9
b. EN RECREACION	05	09.4
c. EN EDUCACION	05	09.4
d. TODAS LAS ANTERIORES	04	07.5
e. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	12	22.6
TOTAL	53	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

42. ORIENTACION QUE DA EL PATRONO.

ORIENTACION	f	%
a. REQUISITOS PARA JUBILARSE	13	21.6
b. GESTIONES A REALIZAR	08	13.3
c. MONTO DE LA PENSION	11	18.3
d. BENEFICIARIOS	09	15.0
e. NINGUNA DE LAS ANTERIORES	19	31.6
TOTAL	60	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

43. PROFESIONAL QUE INTERVIENE EN LA CAPACITACION.

PROFESIONAL QUE CAPACITA	f	%
a. TRABAJADOR SOCIAL	07	21.8
b. MEDICO	03	09.3
c. PSICOLOGO	10	31.2
d. PROMOTOR SOCIAL	01	03.1
e. TECNICOS	06	18.7
f. OTROS	05	15.6
TOTAL	32	99.7%

FUENTE: Investigación de campo.

44. PERSONA NO PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES QUE LES BRINDA LA INFORMACION SOBRE LA JUBILACION.

PERSONA	f	%
a. EL CONTADOR	00	00.0
b. LA SECRETARIA	06	20.6
c. EL ADMINISTRADOR, DIRECTOR O JEFE	02	06.8
d. OTROS (GESTORES, COMPAÑEROS DE TRAB.)	21	72.4
TOTAL	29	99.8%

FUENTE: Investigación de campo.

45. EXISTENCIA DE SECCION O DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION.

OFICINA DE TRABAJO SOCIAL	f	%
a. SI HAY	24	58.5
b. NO HAY	17	41.4
TOTAL	41	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

46. CAPACITACION SOBRE LA JUBILACION EN LA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL.

BRINDA CAPACITACION	f	%
a. SI	01	04.3
b. NO	22	95.6
TOTAL	23	99.9%

FUENTE: Investigación de campo.

C A P I T U L O I V

P R O P U E S T A

1. FUNCION DEL TRABAJO SOCIAL RESPECTO A LAS NECESIDADES QUE
MANIFIESTA LA MUJER TRABAJADORA ANTE LA JUBILACION.

1.1 Función del Trabajador Social:

1.1.1 A Nivel Individual:

Para que la mujer trabajadora reciba capacitación integral que le ayude a prepararse para la vida después de la jubilación necesita un tratamiento psico-social personalizado, para trabajar con su personalidad, sus emociones, sus actitudes y sus capacidades; para lograr esto, la mujer trabajadora debe tener contacto con profesionales del área social (Trabajador Social, Psicólogo, Médico, etc.), por medio de terapias periódicas, primero individuales y luego colectivas.

Estas terapias deben iniciarse desde que la mujer entra en el periodo del climaterio (40 años aproximadamente.), ya que en este lapso se manifiestan cambios que le ocasionan conflictos internos que repercuten en su vida individual, familiar y social.

El contenido que recibirá la mujer trabajadora del sector público en la terapias individuales, (según el parecer de las investigadoras), deberá tener enfocada su temática desde tres puntos de vista:

PUNTO DE VISTA	TEMATICA	RESPONSABLE
a. Psicológico:	<ul style="list-style-type: none"> * Introducción a la psicología. * Personalidad * Roles * Posiciones * Conflictos * Desarrollo de aptitudes: <ul style="list-style-type: none"> **Habilidades Psi-motoras **Desarrollo de creatividad * Estimulación: <ul style="list-style-type: none"> **Auto-estima 	Psicólogo
b. Social:	<ul style="list-style-type: none"> * Entorno o medio social * Relaciones Sociales: <ul style="list-style-type: none"> ** Charlas de desenvolvimiento personal. 	Trabajador Social
c. Biológico:	<ul style="list-style-type: none"> * Cambios físicos * Enfermedades comunes en la mujer 	Médico

Si la mujer recibe y asimila los temas anteriores, habrá llenado la primera fase de la capacitación preventiva para la jubilación lo que provocará un cambio positivo en su actitud psicológica hacia la siguiente fase de capacitación en la que ya se involucrarán otras mujeres que se encuentren en su misma condición laboral, a manera que cuando llegue la jubilación todas estén en la capacidad de aceptar la misma y adaptarse a ella, viéndola como un proceso natural en el campo laboral.

Las actividades que deberán realizarse en forma colectiva con las mujeres previo a jubilarse; siguiendo el mismo esquema de la terapia individual, serán las siguientes:

PUNTO DE VISTA	TEMATICA	RESPONSABLE
a. Psicológico:	* Terapias grupales para aceptar la jubilación.	Psicólogo
	* Actividades mentales para la recreación:	
	** Superación intelectual:	
	-Teatro	
	-Música	
	-Literaturas	
	** Orientación Espiritual	

b. Social:

* Formación de Trabajador

grupos de interés
a través de cursos
ocupacionales, para
lo que coordinará
con personas que
puedan impartir:

Social

** Cursos

Ocupacionales:

- Manualidades
- Corte y
Confección
- Tejidos
- Repostería
- Cocina
- Floristería y
- Jardinería

* Educación sobre la

Jubilación:

** Aspectos legales:

- Documentación
necesaria
- Pensiones
- Beneficiarios

** Recursos con que

cuenta-el

jubilado

**** Seguridad Social**

*** Recreación:**

**** Física**

-Paseos:

--Caminatas

--Excursiones

-Gimnasia

-Natación

c. Biológico:

*** Aplicación de la**

-Médico

Geriatría:

**** Enfermedades de**

la vejez

**** Medicina**

Preventiva

1.1.2 Función del Trabajo Social en el Entorno de la Mujer Trabajadora:

Al no tener el Trabajador Social una institución específica donde poder desempeñar su función de orientación a las mujeres trabajadoras que forman parte de la población asalariada, no cuenta con el recurso necesario para montar un programa de capacitación familiar, sin embargo, puede utilizar los espacios profesionales para trabajar con las familias de las mujeres jubiladas a través de actividades de recreación en las que ésta reciba orientación de como poder tratar

de comprender el estado y actitudes que manifiesta la mujer que se encuentre jubilada; con la preparación que se le da a la familia, la mujer manifestará menos problemática psico-social en la vida senil.

Una de las formas en las que se podría preparar a la sociedad en general, para que trate de mejor manera a las personas jubiladas y a los ancianos, sería a través de una educación social impartida en los centros educativos y por los medios de comunicación, de manera que tanto niños como adultos tomen conciencia de la importancia que tiene el apoyo y trato que la familia le proporcionen a la persona jubilada, para que ambos consideren a la misma no como una carga familiar sino como un miembro útil dentro de la familia; lo cual hará que aporte sus ideas en los problemas del hogar en base a la experiencia obtenida; todo esto en una forma armónica.

1.2. Mejoramiento de la Atención del Estado a la Mujer Trabajadora:

Entre los factores más importantes que provocan que la mujer presente problemas o conflictos en la etapa previa a la jubilación, se encuentra la falta de atención del patrono (Estado, IGSS, USAC) a las necesidades laborales de la misma, pues el hecho de que la mujer no reciba la atención médica preventiva; que se le recargue el trabajo en el horario establecido; que no se capacite en relaciones humanas, de problemas

sociales y económicos, etc; que no e le oriente en el momento oportuno para no tener problemas al jubilarse etc., deja ver que ha sido desatendida en la mayoría de sus necesidades.

Por todo lo anterior se establece que si los patronos se proyectaran de mayor manera a sus trabajadores a través de programas educacionales y recreativos que respondieran a sus expectativas, habrían menos personas con problemática psico-social y laboral que permitiría tener una clase obrera con mejores condiciones de trabajo.

1.2.1 Propuesta de Trabajo:

En base a todo lo investigado y a criterio de las sustentantes, se propone lo siguiente:

PROGRAMA DE EDUCACION INTEGRAL A TRABAJADORAS DEL SECTOR PUBLICO, PREVIO A JUBILARSE.

I. JUSTIFICACION:

En Guatemala existen políticas sociales que procuran el bienestar de los trabajadores a través de programas específicos que tienen como finalidad atender a los mismos. Estos se vuelven insuficientes pues no obedecen a las necesidades sentidas de la población que pretenden abarcar.

A esto se suma la gran cantidad de trabajadores públicos que existen actualmente, dado la política expansionista del gobierno por lo que cada día se hace menos posible la aplicación de programas de orientación social dirigidos a los diferentes sectores sociales que conforman la nación; menos aún a la diversidad de grupos que conforman cada uno de estos sectores; entre los cuales se encuentra el grupo de mujeres que están en el periodo previo a la jubilación y que manifiestan sus singularidades y su problemática respectiva. Al no recibir este último grupo la atención que tanto el Estado como la sociedad deben darle, aumenta su problemática psico-social llegando a la vida senil con una diversidad de caracteres que no le permiten gozar a plenitud los últimos años de la misma. Es por ello que es necesario la aplicación de programas basados específicamente en las necesidades manifestadas por dicho grupo de la sociedad; para lograr la orientación y preparación de la mujer en el ambiente laboral y familiar.

II. OBJETIVOS:

General:

1. Orientar a la Mujer Trabajadora y a su familia por medio de un Programa integral

para que éstos desde una edad prudencial se preparen para afrontar conjuntamente los cambios que generará en el seno familiar la jubilación.

ESPECIFICOS:

1. Lograr que el programa sea tomado en cuenta por la oficina de Trabajo Social del Departamento de Clases Pasivas del Estado como un aporte al mejoramiento y cobertura del programa de orientación de esa oficina a trabajadores que se van a jubilar.
2. Lograr que el departamento de I.V.S. del I.G.S.S y el departamento de Prestaciones de la U.S.A.C. implanten acciones encaminadas a la atención a la mujer en la etapa previa de la jubilación.

III. METAS:

1. Proponer 2 proyectos de atención a la mujer como mínimo.
2. Que en la realización de los proyectos se tome en cuenta a un mínimo de 10 mujeres trabajadoras del sector público que se encuentren en edad de jubilación para aplicar el programa piloto con

ellas y sus respectivas familias.

IV. PROYECTOS A DESARROLLAR:

1. Proyecto de Orientación:

1.1 Terapia Individual

1.2 Terapia Colectiva

1.3 Asesoría Legal sobre

la Jubilación

1.3.1 Requisitos

1.3.2 Monto de pensión

1.3.3 Beneficiarios

2. Proyecto de Educación:

2.1 A la Mujer por jubilarse:

2.1.1 Capacitación:

-Intelectual

-Manual y Técnica

2.2 A la familia involucrada:

2.2.1 Orientación:

-Trato a la jubilada

-Temas Gerontológicos

-Relaciones Sociales

-Relaciones Interfamiliares

3. Proyecto de Recreación:

3.1 Recreación Mental:

3.1.1 Cine/ foro

3.1.2 artes

3.1.3 Literatura

3.1.4 Cursos ocupacionales:

-Inglés

-Computación

3.2 Recreación Física:

3.2.1 Excursiones

3.2.2 Caminatas

3.2.3 Deportes:

-Gimnasia

-Natación

Para un mejor funcionamiento de los proyectos se sugiere que se realicen a través de un equipo multidisciplinario con profesionales del área social; (Trabajador Social, Psicólogo, Médico, etc.).

C O N C L U S I O N E S

1. Las hipótesis planteadas fueron comprobadas en su totalidad, estableciéndose que cuanto más amplias sean las relaciones sociales que la mujer trabajadora sostenga con los miembros de la sociedad, menos dificultades tendrá para aceptar la jubilación, toda vez el Estado haya proyectado políticas de atención a la mujer, para darle capacitación y orientación oportuna sobre la jubilación.
2. El sistema económico imperante en nuestra sociedad ha provocado diversos fenómenos sociales como: desintegración familiar, salarios bajos, etc., y por otro lado se ha manifestado la superación académica de la mujer los que se convierten en factores determinantes para la incorporación de las mujeres a la población económicamente activa, con el propósito de que la familia satisfaga de mejor manera sus necesidades.
3. Las reformas realizadas en la actual Ley de Clases Pasivas del Estado, han contribuido a una mejor aceptación de la jubilación en trabajadoras estatales, al contemplar cambios en la edad de retiro voluntario y en los porcentajes destinados a las pensiones.

4. Los ingresos económicos que logren alcanzar las mujeres trabajadoras, no dependen en gran medida de la cantidad de años que lleven laborando, sino principalmente del grado de escolaridad que posean y el puesto que desempeñen en el sector público; lo que determinará el grado de satisfacción de las necesidades.
5. Las variantes en la personalidad de la mujer trabajadora previa a la jubilación, dependen del estímulo que reciban del entorno social, de su actitud anímica, etc., provocando que se manifiesten de diferentes maneras, (participativas, impulsivas, democráticas, extrovertidas o introvertidas).
6. Las trabajadoras manifiestan interés en actividades de desarrollo personal, debido al estado de ansiedad que le provocan los cambios que se darán con la jubilación, y están concientes del beneficio que obtendrán a través de dichas actividades.
7. La atención que brinda el Estado a las mujeres trabajadoras previas a la jubilación por medio de la oficina de Trabajo Social, del departamento de Clases Pasivas, no logra cubrir las expectativas de toda la población que se va a jubilar, pues no cuenta con la infraestructura y recursos necesarios para el caso.

8. El Trabajador Social es el profesional indicado para dar orientación y capacitación acertada a la trabajadora por jubilarse, por medio de proyectos que contemplen una preparación para la jubilación de forma integral, involucrando a la mujer y su familia.
9. Las jubiladas al momento del retiro, cualquiera que sea su causa, se encuentran en condiciones de hacer todas las actividades que han realizado tiempo atrás, con la única diferencia de que en este periodo están expuestas a enfermedades crónicas, que le pueden provocar la disminución de destrezas y habilidades; hecho conciente para todas ellas como manifestaciones provocadas por el tiempo.
10. La adaptación de la mujer trabajadora a la jubilación dependerá de la atmósfera social que le haya rodeado durante toda la vida, especialmente en el momento que ésta se presente. Contribuirá también el apoyo familiar que se le brinde y la situación económica en que quede después de la jubilación.
11. El grado de conciencia que manifieste la familia sobre la problemática de la persona jubilada determinará el apoyo que ésta última reciba, lo que contribuirá a una relación más armoniosa dentro del seno familiar.

12. Los cambios que genera la jubilación en la personalidad de las mujeres trabajadoras, les provocará que en determinado momento sientan la necesidad de buscar el apoyo de otras personas, manifestando actitudes y emociones positivas encaminadas a las buenas relaciones sociales.

13. En el sector público no existe un departamento específico que atienda las necesidades de la mujer que se encuentra previo a jubilarse, por lo que hay una marcada desinformación y desorientación en ella, provocando el aumento de ansiedad ante la jubilación.

R E C O M E N D A C I O N E S

1. A los patronos del sector público, (Estado, I.G.SS., U.S.A.C.), implementar proyectos que atiendan a la población que esté por jubilarse, basándose en sus necesidades reales, llevando a cabo una capacitación personal con las mujeres que se encuentren en esta situación, para que al momento de su retiro puedan satisfacer de mejor manera sus necesidades, debido al desarrollo personal y social que hayan obtenido durante su vida laboral y hasta logren tener mayores expectativas de vida en la etapa senil.

2. Que el gobierno a través de los programas de educación formal y los medios de comunicación, fomente en la sociedad guatemalteca la importancia del buen trato hacia la persona jubilada, lo que contribuirá a que la población senil tenga mejores condiciones de vida, y que en la relación interfamiliar se den menos conflictos.

3. Fomentar en las mujeres trabajadoras el hábito de una recreación integral de tipo físico y mental, para que logren un verdadero esparcimiento y descanso del trabajo, ya que esto contribuye grandemente a la salud mental y la estabilidad emocional de las personas, lo que les permitirá afrontar de mejor forma los problemas que les

ocasiona la jubilación.

4. Que el Trabajador Social genere proyectos de carácter participativo para realizarse con toda la población que se encuentre previo a la jubilación, aprovechando los espacios profesionales de que disponga en las instituciones del sector público.

5. Al departamento de Clases Pasivas del Estado, que amplíe las instalaciones de la Oficina de Trabajo Social, y apoye su actual programa de preparación para la jubilación, así mismo que procure el mejoramiento de la atención brindada por esta oficina, ampliando la cobertura poblacional y el contenido de los programas.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER EG, Ezequiel: Técnicas de Investigación Social, (elementos Básicos del Método Científico), México, Editorial El Ateneo S.A. C.V., 21 Edición, 1987. pp. 499.
- ARAGON CHAVEZ, Irma Yolanda: La Vejez y el Trabajo Social, (propuesta para Hogar de Ancianos Fray Rodrigo De la Cruz), Guatemala, Noviembre 1991. pp. 100.
- CABANELLAS, Guillermo: Diccionario de Derecho Usual, quinta Edición. Tomo II. Ediciones Santillana. Madrid Montesquiza. 1963. pp. 765.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA: Constitución Política de la República de Guatemala, Editorial Jiménes y Ayala. Mayo 1985. pp. 56 y 58.
- DAVIDOFF, Linda: Introducción a la Psicología, segunda Edición. México 1984. pp. 794.
- DIAZ POSADAS, Brenda Amarilis y Felipa Silvia Chacón de Garcia: Situación Económica y Forma de Vida de la Ancianidad Indígena y la Participación del Trabajador Social, (Caso Especifico Aldea Pasuit, Chimaltenango), Guatemala, USAC. Escuela de Trabajo Social, tesis 253. Noviembre 1989. pp. 35.

-DICCIONARIO DE ANTONIMOS Y SINONIMOS, Editorial Océano, España. pp. 813.

-DORSCH, Friedrich: Diccionario de Psicología, Quinta Edición castellana totalmente, Editorial Herder, Barcelona 1985. pp. 1030.

-ENCICLOPEDIA BASICA NAUTA, Barcelona España, Editorial Nauta. pp. 871.

-FOLLETO DE ANTECEDENTES HISTORICOS DEL IGSS. Departamento de Relaciones Públicas del IGSS. Guatemala 1987. pp. 5.

-GARAY, Lillo: Stress en el Post-jubilado. (Primer Congreso Colombiano de Gerontología y Geriatria y Curso Internacional de Gerontología Clínica y Social). 1983.

-GARCIA OJEDA, Silvia Liset: Causas de Abandono del Anciano y su Relación con el Trabajo Social. Caso Especifico Hogar de Ancianos Emanuel), Guatemala, Tesis 345, Mayo 1992.

-GIRON MENA, Manuel Antonio Dr.: Medicina Social (Geriatria Social), Guatemala, Editorial Universitaria, USAC. 1963. pp. 470.

-GIRON MENA, Manuel Antonio Dr.: Tendencias Actuales de la Gerontología en Guatemala. Taller sobre Análisis de algunas

experiencias de Atención de los Ancianos; realizado con auspicio de la Organización Panamericana de la Salud, Guatemala, Marzo 1990.

-GIRON MENA, Manuel Antonio Dr.: Gerontología y Geriatria Social, Editorial José Pineda Ibarra, 1982. pp. 129 y 130.

-HOCHMAN, Helena y Maritza Montero: Técnicas de Investigación Documental, Editorial Trias Primera Edición. México. 1979. pp. 88.

-LAMBERT, L.: Psicología Social, Editorial Morata, Madrid. 1960.

-LEHR: Psicología de la Senectud, Editorial Herder, Barcelona, España. 1980.

-LEY DE CLASES PASIVAS Y CIVILES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO; Decreto 63-88. C. de la República. Acuerdo Gubernativo 1220-88. Guatemala. Junio 1992. pp. 36.

-ORTIZ, Virginia de: El Trabajo Social y la Problemática de la Ancianidad en Guatemala, (Hogar de Ancianos Padre Ramón). Guatemala. Tesis 210 Abril 1988. pp. 80.

-OSSORIO, Manuel: Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Editorial Heliasta. México, España,

Argentina, Colombia. 1981 y 1988. pp. 797.

-PARDINAS, Felipe: Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Siglo Veintiuno, 30 Edición, 1988. México, España, Argentina, Colombia. pp. 236.

-QUINTANILLA SANTOS DE MORALES, María Antonieta: La Ancianidad en Guatemala. un Problema Social Ignorado, Guatemala, Tesis 86, 1974. pp.64.

-PRATT F., Henry: Diccionario de Sociología, pp.253.

-RODRIGUEZ, Yolanda y Otros: Taller de Auto-formación Teórico-práctico de Investigación de Salud. Para Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas. Fase 4. USAC. Guatemala, Septiembre 1989. pp. 5 - 14.

-RECOPIACION DE LEYES Y REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS: Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, Volumen 90, Guatemala 1993.

-REYES DE LEON SOLANO, Alba Marina del Rosario: Evaluación de la Educación Gerontológica en el Anciano Institucionalizado. (Estudio Descriptivo, Realizado con Ancianas Internas en el Hogar San Vicente de Paul, Durante el Período de Septiembre a Octubre de 1992. USAC. Guatemala, nov. 1992. pp. 91.

-SALAZAR, José Miguel y Otros: Psicología Social, México, Argentina, España Colombia, Puerto Rico, Venezuela, Editorial Trillas, primera Edición. 1979. pp. 427.

-ROJAS SORIANO, Raúl: Guía Para Realizar Investigaciones Sociales, Serie de Estudios No. 51, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNAM, México 1977.

-SCHOECK, Helmut: Diccionario de Sociología, Biblioteca Herder 1985, Volumen 136. Sección de Ciencias Sociales. pp.760.

-SERIE DE INFORMES TECNICOS: Organización Mundial de la Salud, pp.8

- FORTOLA DE CARRILLO, Silvia Lucrecia: El Centro de Atención Médica Integral Para Pensionados. CAMIP. (Participación de Trabajo Social), Guatemala, USAC. Escuela de Trabajo Social, Mayo 1992. Tesis 338. pp. 64.

-URIBE, C.: Una Vida de Trabajo. Pensionarse es Morir Por Cuotas Mensuales, Colombia, Editorial El Tiempo, 1982.

A N E X O S

BOLETA DE INVESTIGACION

I. INTRODUCCION:

El presente instrumento de investigación tiene como finalidad recolectar información que permita determinar las situaciones psico-sociales en que viven las mujeres trabajadoras del -- sector público antes de jubilarse y la función del Trabajador Social que debe desempeñar en ese aspecto. La información tendrá un uso estrictamente académico y con la autorización de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de -- Guatemala, así mismo se le informa que la institución donde usted laboró tiene conocimiento de esta investigación.

II. INSTRUCCIONES:

A continuación se le presenta una serie de preguntas en relación a su actividad individual, laboral y social las cuales deberá llenar usted colocando una equis(x) en la o las casillas que considere conveniente, para ello cuenta con el tiempo que sea necesario. Si se le presentan dudas hágaselas saber al entrevistador.

De ante mano, le agradecemos su valiosa colaboración.

III. ASPECTOS A INVESTIGAR:

A. DATOS GENERALES:

1. Edad: _____

2. Estado Civil:

- a. Casada
- b. Soltera
- c. Divorciada
- d. Unida
- e. Viuda

3. Escolaridad:

Por favor marque sólo el último grado cursado.

a. Primaria:

1	2	3	4	5	6
---	---	---	---	---	---

b. Secundaria:

1	2	3
---	---	---

c. Diversificado:

1	2	3
---	---	---

d. Educación Universitaria:

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. Religión: _____

B. ASPECTOS INDIVIDUALES, LABORALES Y SOCIALES:

1. ¿Cómo reaccionaría usted si se presenta un problema familiar y no le toman en cuenta?

- a. Se enoja y no interviene
- b. Se enoja e interviene
- c. No le dá importancia

2. Si en su trabajo contrataran nuevo personal y la desplazan a usted a un puesto de menores funciones, ¿Cómo reaccionaría?

- a. Se conforma y realiza su nuevo trabajo
- b. Pide explicación y realiza su nuevo trabajo.....
- c. Pide explicación y rehusa a su nuevo trabajo.....
- d. Renuncia

3. Si se realizara una actividad recreativa y le tocara a usted organizarla, ¿Qué haría?

- a. La realiza el grupo y Ud. sólo observa
- b. Consulta al grupo y la realiza conjuntamente.....
- c. No dá participación y la realiza Ud. sola
- d. Dá participación y decide Ud. lo que más conviene

4. Si usted observa que algien está agrediendo verbalmente a un ser cercano, ¿cómo reacciona?

- a. Sólo observa y no interviene
- b. Interviene rápidamente
- c. Le dá pena intervenir.....
- d. Le es indiferente

5. Si en su trabajo surge un problema y piden opiniones, Ud.:

- a. Participa de inmediato
- b. Piensa y no participa
- c. No muestra interés

6. Si en su trabajo se presenta la oportunidad de recibir algún tipo de capacitación, usted:
- a. Da la oportunidad a otra compañera
 - b. Manifiesta interés por participar y se esfuerza por resultar seleccionada
 - c. No manifiesta interés
7. Si usted pudiera elegir lo que va a hacer en el transcurso de su vida:
- a. Se dedicaría a hacer las cosas que más le satisfacen
 - b. Dejaría de hacer las cosas que más le satisfacen ..
 - c. Haría las cosas que otros esperan que usted haga ..
 - d. b y c
 - e. a y c
8. En este momento de su vida, ¿cree ud. que está en condiciones de afrontar las tareas livianas y pesadas de tipo doméstico o laboral?
- a. Sí está en condiciones de afrontar las livianas y las pesadas
 - b. No está en condiciones por problemas de salud.....
 - c. No está en condiciones por su edad.....
 - d. Está en condiciones de realizar sólo las livianas ..
9. Ahora que usted está en una nueva etapa de la vida ¿qué le preocupa más en este momento?
- a. La situación económica
 - b. El trato con la familia
 - c. El cambio de actividades
 - d. Todas las anteriores
 - e. No le preocupa nada
 - f. Ninguna de las anteriores

10. Después de la jubilación, ¿qué situación le afectaría más?

- a. No contar con la presencia de su pareja
- b. No tener buenas relaciones sociales.....
- c. No vivir con quienes Ud. quisiera hacerlo.....
- d. No contar con el apoyo de su pareja.....
- e. Carecer del apoyo de sus familiares.....
- f. Todas las anteriores.....
- g. Ninguna de las anteriores.....

11. A usted como jubilada ¿qué estilo de vida le gustaría llevar, que le resultara más efectivo y menos contrario a sus ideas y normas?

- a. Le gustaría ser comerciante.....
- b. Viviría de sus rentas.....
- c. Viviría sólo de su pensión.....
- d. Le gustaría tener ayuda económica de su familia.....
- e. c y d
- f. a y c
- g. b y c

12. En la jubilación todos buscan apoyo en otros, en su caso cuando llegue este momento, ¿con qué tipo de personas le gustaría usted tratar?

- a. Con personas de su edad.....
- b. Con personas jóvenes.....
- c. Con profesionales.....
- d. Con no profesionales.....
- e. Con niños.....
- f. Con todo tipo de personas.....
- g. Con nadie.....

13. ¿Cuánto tiempo cree usted que le llevará adaptarse a los cambios que se están dando en su vida fuera del campo laboral?

- a. De 0 a 6 meses
- b. De 6 meses a 1 año
- c. De 1 a 2 años.....
- d. De 2 a más años

14. Si Ud. tiene un problema de tipo económico ¿cómo reacciona?
- a. Con serenidad.....
 - b. Con desesperación.....
 - c. Con angustia.....
 - d. Con depresión.....
 - e. Todas las anteriores.....
15. Cuando Ud. reflexiona sobre las nuevas situaciones que ha de enfrentar como jubilada, ¿qué emociones experimenta?
- a. Temor.....
 - b. Cólera.....
 - c. Alegría.....
 - d. Angustia.....
 - e. Entusiasmo.....
 - f. Ansiedad.....
 - g. Serenidad.....
16. Al pensar en cómo ha sido su vida desde que usted empezó a trabajar hasta este momento, ¿qué siente?
- a. Alegría
 - b. Cólera
 - c. Frustración.....
 - d. Satisfacción.....
 - e. Tristeza.....
 - f. Todas las anteriores.....
17. ¿Cómo reacciona usted cuando vé sufrir a alguien?
- a. Es paciente.....
 - b. Se alegra.....
 - c. Es solidaria.....
 - d. Sufre usted también.....
18. A su parecer, ¿cómo una persona puede prepararse para su propia muerte o la de un ser querido?
- a. Esperándola como algo inevitable.....
 - b. Comprando un seguro funerario.....
 - c. Adquiriendo un seguro de vida.....
 - d. Preparándose espiritualmente.....
 - e. Todas las anteriores.....

19. ¿De qué manera considerara usted que influirá la religión en su vida después de la jubilación?

- a. Realizando actividades que se proyecten a la comunidad para servir al prójimo.....
- b. Buscará en la religión un consuelo para su actual situación.....
- c. Se involucrará de lleno en las actividades de su iglesia.....
- d. Seguirá realizando las actividades de siempre.....
- e. Todas las anteriores.....
- f. Ninguna de las anteriores.....

20. ¿Qué situaciones o qué hechos le harían pensar a usted que estaría mejor muerta?

- a. Perder a un ser querido.....
- b. Tener muchos problemas económicos.....
- c. Sentirse rechazada por todos.....
- d. Padecer de una enfermedad incurable.....
- e. Porque ya se acerca el fin del mundo.....

21. Si usted fuera a morir próximamente, ¿qué le preocuparía más en ese momento?

- a. Qué será de su familia.....
- b. A quién le quedarán sus bienes.....
- c. En donde depositarán sus restos físicos.....
- d. Qué sucederá con su alma.....
- e. Quién suplirá sus responsabilidades económicas.....
- f. Todas las anteriores.....

22. Cuando está en contacto con los niños de su familia, Ud. es:

- a. Poco tolerante.....
- b. Exigente.....
- c. Tolerante.....
- d. Amorosa.....
- e. Paciente.....
- f. Todas las anteriores.....

33. Alguna vez en el trabajo o en la familia al momento de tomar decisiones le ~~han~~excluido a usted, ¿a qué atribuye esto?
- a. Por su sexo.....
 - b. por su edad.....
 - c. Por su preparación académica alta.....
 - d. Por no tener preparación académica suficiente.....
 - e. Por su situación económica.....
 - f. Por el tipo de trabajo que realiza.....
 - g. Nunca se lo han hecho.....
34. ¿Cuánto tiempo al día utiliza para recrearse?
- a. Nada.....
 - b. De 1 a 2 horas.....
 - c. De 2 a 4 horas.....
 - d. Medio día.....
 - e. Todo el Día.....
35. ¿En qué le gustaría utilizar el tiempo libre?
- a. En hacer oficios domésticos.....
 - b. En pasear.....
 - c. En hacer manualidades.....
 - d. En visitar.....
 - e. En ver televisión.....
 - f. En cuidar animales domésticos.....
 - g. En ir a la iglesia.....
 - h. En descansar.....
 - i. En dormir.....
36. ¿Qué cambios cree que tendrá su vida cuando se jubile?
- a. Tendrá privaciones económicas.....
 - b. Cambiarán sus relaciones familiares
 - c. Variará su estado de ánimo.....
 - d. Tendrá tiempo para hacer lo que le gusta.....
 - e. Buscará nuevas fuentes de ingresos.....
 - f. Todas las anteriores.....
37. Cuando piensa en la jubilación, usted:
- a. Acepta sólo alguno de los cambios.....
 - b. Acepta todos los cambios.....
 - c. Rechaza todos los cambios.....

40. ¿Qué razones considera Ud. que ocasionan con más frecuencia el fallecimiento de las mujeres trabajadoras de 55 a 65 años de edad?

- a. Por enfermedades comunes
- b. Por accidentes de trabajo.....
- c. Por accidentes de tránsito
- d. Por su estado anímico
- e. Por intoxicación

41. ¿Qué atenciones le brinda actualmente su patrono (Estado, I.G.S.S. o USAC), Como trabajadora previa a jubilarse?

- a. Salud
- b. Recreación
- c. Educación
- d. Todas las anteriores
- e. Ninguna de las anteriores

42. Si Ud. recibe capacitación de su patrono sobre la jubilación, especifique los temas:

- a. _____
- b. _____
- c. _____

43. ¿Qué orientación le da su patrono sobre la jubilación, le explica lo siguientes?

- a. Requisitos para jubilarse
- b. Gestiones a realizar
- c. Monto de la pensión
- d. Beneficiarios
- e. Ninguna de las anteriores

44. ¿Qué profesionales han intervenido en la capacitación que ha recibido?

- a. Trabajador Social
- b. Médico
- c. Psicólogo
- d. Promotor Social
- e. Técnicos
- f. Otros

45. Existe Sección o Departamento de Trabajo Social en la institución que Ud. laboró?
- a. si
- b. no (pase a pregunta #48)
46. Este departamento le ha brindado algún tipo de capacitación sobre la jubilación?
- a. Si
- b. No
47. En qué aspectos la ha capacitado?
- a. Proceso Legal
- b. Cambios
- c. Problemas
- d. Beneficios
- e. Nuevas actividades que puede realizar
- f. Otros: _____
48. ¿Quién le brinda a Ud. información sobre la jubilación?
- a. El contador.....
- b. La secretaria
- c. El administrador, director o jefe
- d. Otros: _____
49. ¿Cree Ud que en la institución donde laboró es necesaria una Sección de Trabajo Social que atienda al personal que está previo a jubilarse?
- a. Si
- b. No
50. ¿Para Ud. quién es el Trabajador Social?
- a. El que brinda ayuda al trabajador
- b. El que capacita
- c. El que dá orientación
- d. El que hace las gestiones
- e. El que promueve la organización
- f. El que informa sobre los trámites de la jubilación
- g. El que establece las ayudas económicas

51. A su parecer de qué manera se podría proyectar el Trabajador Social hacia las mujeres trabajadoras que van a jubilarse?

- a. Con actividades educacionales
- b. Con actividades de capacitación manual
- c. Con actividades de recreación
- d. Todas las anteriores
- e. Otras: _____

52. ¿Qué actividades educacionales se deberían de realizar?

53. ¿Qué tipo de capacitación manual le gustaría recibir?

54. Ahora que Ud. va a jubilarse, ¿qué tipo de recreación le gustaría realizar?

- a. Mental: _____
-
- b. Física: _____
-
-

OBSERVACIONES
